

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,369 — Montevideo, Martes 14 de Noviembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

ALMANAQUE

Hoy martes 14 de Noviembre, santos Serapio Martir y Lorenzo obispo.

Sol sale á 4 h. 48 m., póngase á h. 37 m.; cuarto menguante el 19.

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 14 de 1905

PSICOLOGIA PRESIDENCIAL

No es posible juzgar con acierto el presente prescindiendo de los factores que lo han originado. Es indudable que, dados los antecedentes sangrientos de nuestras luchas civiles,—trama íntima de nuestra historia,—habria verdadero interes nacional en que, llegados á una época de reconciliacion, de verdadera paz, se abandonase la discusion de aquellos sucesos tan dolorosos como apasionadores, dejando su análisis y su crítica al fallo tranquilo de la historia.

Estando muy distantes, desgraciadamente, de encontrarnos en un momento de tregua, es natural que si uno de los actores en el viejo drama, reclama para sí la mejor parte, arrojando todas las culpas sobre el adversario, este trate de vindicarse, exponiendo desde su punto de vista el génesis de los sucesos.

No opinamos, pues, como otros colegas, que la discusion de los antecedentes de la pasada guerra venga á empeorar la situacion política, pues si por una parte aviva un tanto pasiones nunca dormidas, por otro sirve para que todos los espíritus imparciales, que son la mayoría, formen completo criterio y se robustezca en ellos el convencimiento de que, como lo hemos sostenido nosotros muchas veces, la culpa ha sido comun.

De esto estábamos convencidos antes de que el Directorio del Partido Nacional diera á conocer los antecedentes, plenamente documentados, que adelantó «El Siglo» en su última edicion, pues se da de barato que toda, absolutamente toda la actuacion de los nacionalistas desde el instante en que negaron sus votos al señor Batlle y Ordoñez hasta llegar al conflicto de los regimientos, fue impolítica y desacertada en sumo grado, al llegar ahí nos encontramos con que el Presidente de la República estaba dispuesto á abdicar una prerogativa constitucional si el adversario aceptaba la imposicion de un acuerdo, cosas que dejan bien mal parado su fanatismo legalista, y, segundo, que una vez conjurada la guerra, habiendo sido aceptadas todas sus condiciones, la decretó con un pretexto que jamas podrá justificar.

Esta agresion de 1904 hubiera merecido como la del año anterior, el durísimo calificativo de crimen de lesa patria, si el Partido Nacional se hubiera negado á aceptar las proposiciones de paz—inmodificables—impuestas por el Presidente de la República, pero aceptadas estas la situacion varía, y si bien es cierto que la fatal determinacion presidencial tiene atenuantes en los antecedentes y en la situacion terrible en que se encontraba, no cabe negar que el conflicto que estaba pendiente estalló en aquel momento, fué por expresa voluntad suya.

A estos puntos concretos es que nos hemos referido en números anteriores, no con el propósito de imputarle al señor Batlle toda la sangre derramada, lo que sería injusto; pero sí para demostrar que su línea de conducta política lejos de ser tan recta como se pretende ha sido siempre de una sinuosidad equívoca, siendo injustificado que quien llegó á la guerra siguiendo y hasta exagerando las prácticas subversivas de su antecesor, se erija de pronto, una vez conseguida la victoria, en el mas fanático de los legalistas. Ni siquiera le resta la excusa de que todas aquellas transacciones las hizo en su inmenso afán de conservar la paz, pues cuando tuvo esta asegurada para todo el curso de su gobierno, prefirió acudir al fallo de las armas.

Para nosotros, dada la actitud que hemos asumido ante la forma inaudita en que se ha solucionado el problema presidencial, es de la mayor importancia el poner bien en claro cuál ha sido la conducta política del señor Batlle bajo Cuestas y desde que subió al gobierno á fin de que no se extravie á la opinion presentándolo como un modelo de consecuencia, y para que se vea que su imposicion de la candidatura Williman es un acto que concuerda perfectamente con sus antecedentes de ductil oportunista y no con la actitud de legalista feroz adoptada durante la guerra y despues de obtenido el triunfo, para justificar sus enconos implacables.

En un estado donde el Presidente lo es todo, especialmente si el poder cae en manos de un hombre autoritario y absorbente, hay primordial interés en saber cómo piensa, cómo procede y cómo está resuelto á pesar en los destinos de su país, aquel resorte decisivo.

Un estudio sereno de la actuacion del señor Batlle nos dá, á pesar de todo lo contradictorio de la conducta, estas resultantes evidentes; una ambicion que solo se doblega para conseguir sus propósitos, y una vanidad que se considera superior á los intereses del país, siendo pequeños todos los sacrificios que imponga el vengar los agravios que se le infieran.

No le negamos al señor Batlle talento, ni firmeza de caracter, ni probidad, ni siquiera el propósito de contribuir al engrandecimiento de la nacion; pero le negamos dos cosas que consideramos esenciales para hacer la felicidad de un pueblo, alas en la mente y ecuanimidad en el corazon. Por temperamento y quizás tambien por sus aficiones al rígido raciocinio metafísico, el señor Batlle no es un político moderno, correspondiendo sus lineamientos, con todas las atenuaciones que puede imprimir el ambiente, al de esas figuras anacrónicas de plasmadores de pueblos, que tienen su mas característica representacion en el doctor José Gaspar de Francia.

Esos hombres, cuando llegan al poder, por un explicable fenómeno de autosugestion, se convencen de que dentro de su cerebro está el secreto del porvenir, y sustituyéndose á todas las inteligencias, á todas las voluntades, á las leyes naturales, á todas las causas que determinan la evolucion progresiva de un pueblo, se empeñan en ajustarlo todo á su sistema, aunque para hacerlo encajar en el férreo molde haya que torturar cruelmente al organismo y darle el aspecto anquilosado que tiene el pié de una princesa china.

El señor Batlle está convencido de que su permanencia y su influencia con el gobierno son esenciales para realizar su gran obra,—tan cruel como effimera porque hasta los mas absurdos fanatismos se agigantan cuando se los oprime,—y por eso es que así que supo que en el campo legislativo se empezaba á hablar de candidaturas presidenciales, se precipitó á asegurar la del hombre que, en su concepto, interpretaría mas fielmente sus propósitos y con mayor seguridad le devolvería el gobierno.

Hubiera preferido, como lo confesó al fracasar su tentativa de reforma constitucional, no abandonar el mando; pero ya que no le ha sido esto posible, dispone las cosas de manera que no nos falta su proteccion providencial.

No creyendo en el gobierno de los Héroes á pesar de nuestra inmensa admiracion por Carlyle, prefiriendo con mucho á la accion de éstos la lenta pero segura de la educacion y sobre todo la de los factores económicos, y creyendo que el sistema político del señor Batlle solo puede dar resultados funestos, estando empeñado en aplicarles á los nacionalistas los métodos que juzga bárbaros para los anarquistas rusos, sin animadversion personal ninguna por cierto, que sería una verdadera calamidad para el país que su influencia preponderante se extendiera mas allá de su actual mandato.

Este el fundamento positivo de nuestra actitud ante su intervencion imperativa en el problema presidencial, y esto es tan verdad que, si el doctor Williman declarara que la política que piensa poner por obra en el gobierno tendería á aplacar las pasiones y á propiciar el advenimiento de la concordia, nosotros, á pesar de los pesares, seríamos los primeros en acudir á llevarle el tributo de los aplausos mas cordiales y entusiastas. Las deficiencias del hombre desaparecerían ante la santidad del propósito.

Pero el candidato no hablará, y si llega á la presidencia, cosa que cada vez dudamos mas, al ver las escisiones que claramente se inician, su gobierno será solo un interregno, una suplencia, mientras el titular se va á dar un paseo por Europa.

Con su esfuerzo por independizarse mejor sería no tentar, pues solo serviría para traer perturbaciones inútiles.

No hay otra salida, pues, que volver las cosas á su primitivo estado y dejar que la Asamblea elija un candidato que suba libre de reatos al poder y que en él inicie, dentro del régimen institucional, la política de concordia porque suspira el país.

Para esto, lo único que se necesita es que el señor Batlle desista de hacernos felices contra nuestra expresa voluntad. No de otra manera debe interpretar el ambiente helado en que gobierna, y la orfandad absoluta en que sigue la candidatura de su sucesor.

NOTAS DE FENIX

La comision del Senado Argentino ha propuesto un gravámen de diez por ciento sobre el importe de los pasajes para ultramar, calculando que así obtendrá el Estado una renta anual de trescientos mil pesos oro.

La prensa se opone. «El impuesto (dice un diario) es bastante elevado para que las familias compuestas de varias personas y aun las personas solas encuentren su conveniencia en ir á embarcarse en Montevideo. Un pasaje de primera, por ejemplo, que cueste 200 $ oro pagará por impuesto 20 $ oro; con 6 ó 7 pesos oro incluso los gastos el pasajero se irá á Montevideo y aun contando lo que pagará por impuesto, ó sea el 10 o|o, se ganará siempre una diferencia de mas de 12 $ oro. Si se trata de una familia compuesta de seis personas, la diferencia pasará de 70 $ oro.

«Los mismos emigrantes encontrarán su conveniencia en ir á embarcarse en Montevideo, porque el pasaje les cuesta un peso papel únicamente, mientras el impuesto que pagaría el pasaje de 40 $ oro importaría mas de 9 $ papel. Y todavía hay la posibilidad de que las empresas de navegacion de los ríos rebajen los pasajes para facilitar el éxodo de pasajeros hacia el puerto vecino.»

***

«Modestamente» ha subido una enormidad el carbon de leña; creemos que hay negociantes que superan el 50 por ciento y se manifiestan con ánimo de duplicar el precio ordinario. Sin embargo, la causa real no sanciona tanto rigor, á juzgar por el siguiente telegrama:

«Concepcion del Uruguay, sábado 11 de Noviembre.—A causa de las prolongadas lluvias que han dejado intransitables los caminos que de las carboneras conducen á la estacion del ferrocarril, ha empezado á sentirse la carestía del carbon.

Actualmente hay en el puerto varios buques que esperan que el inconveniente desaparezca para llenar sus bodegas con dicho artículo, que deben transportar á Buenos Aires y Montevideo.

En esta ciudad el carbon para el consumo ha experimentado una suba del 33 por ciento.»

Se vé, pues, que se aprovecha un inconveniente pasajero para exagerar la especulacion, apretándole cruelmente las clavijas á los consumidores al menudeo.

***

Hay que rebajar mucho en la cuenta de los perjuicios causados por los recientes temblores de Rancagua. Así lo afirma y lo demuestra el señor Escudero, profesor de ciencias naturales del Liceo de aquella ciudad, en carta dirigida al director del Observatorio astronómico de Santiago.

Es falso que los niños lloraran y que la gente huyera á los campos, seguida por los animales domésticos. Los vivacs y tiendas se hicieron con toda tranquilidad.

Tampoco han caido edificios ó murallas, á excepcion de dos ó tres ranchos en Machalí.

Los únicos perjuicios, fuera de las grietas, se reducen á tejas movidas en los ángulos del SE., lo que se debe á la direccion de los temblores (SE. á NO.)

Ya ha cesado la emigracion; los pocos que ahora se van obedecen á un sentimiento de horror á la soledad.

Júpiter ha perdido el brillo y nebulosidad.

La aguja magnética, durante los temblores en Machalí, se pone loca y oscila diez grados en sentido de la direccion SE. y NO.

Total: casi no hubo nada. Apenas el susto consiguiente á frecuentes temblores durante algunos dias y la retirada en orden por si acaso.

***

Los habitantes de Londres han caido repentinamente en una cuenta bastante original, por cierto. Se ha notado que antes la gente allí era mas reposada y circunspecta, sobre todo las señoras, cuyo lenguaje se distinguía por lo bien modulado de las voces; pero hace poco se ha efectuado un cambio muy grande.

Un número reciente de un periódico femenino [illegible] para algunos de los salones de Londres, con una escorrería, y dice que ya [illegible] de sociedad no habla, sino chilla. Una de las mas distinguidas damas de la alta sociedad londinense, á quien se le habló de ese asunto, dijo que el cambio se debe principalmente al ejemplo de las mujeres norteamericanas, que han importado su estilo de hablar con voz chillona. «No hay mas que ir á un restaurant donde los americanos se reunan en esta ciudad—dijo la aludida señora—y no dudará usted por mas tiempo de quien hay que culpar de ese cambio repentino. Verá usted á mujeres muy bellas y elegantemente vestidas cuyas voces y modo de hablar semejan á un repique de cuantas de plata, sorprendiéndolo á usted con tonos estridentes y discordantes. Su lenguaje [illegible] se mezcla con carcajadas, con gritos histéricos y exclamaciones horrorosas. Antes una inglesa con decoro del mal tono y mala educacion [illegible] y puede mas en la calle [illegible] pero ahora todas gritan y [illegible] chillan resultan mas distinguidas.

¡Es extraño, sin duda [illegible] tan original [illegible]!

***

En breve [illegible] esta capital de tránsito para [illegible] una comision [illegible] de [illegible]

Su [illegible] permanencia en Montevideo ofrecerá á nuestros [illegible] del ramo [illegible] cometido [illegible] de los datos que demuestran el puesto ventajoso que ocupa este país en materia de instruccion pública.

***

Es verdad que no retiramos el calificativo al estado exterior del mercado Central, edificio digno de mayores consideraciones en atencion á su destino y á la renta que produce. El interior tenía tambien pintura y reformas el una parte del pavimento.

Debemos suponer que los edificios comunales se limitan á administrar desde la oficina, olvidando que las «vistas de ojos» suelen ser un complemento muy útil.

***

El gobierno de Chile esta elaborando un proyecto de ley de residencia, con el laudable fin (dice «El Ferrocarril») de evitar que lleguen al país elementos perjudiciales al órden público.

Mucho han de haber influido en ese propósito los recientes tumultos de Santiago, como así mismo la observacion de los resultados prácticos que habría producido la medida de igual género vigente en la República Argentina.

Fénix.

POLÍTICA COLORADA

COMISION DEPARTAMENTAL

Se efectuó ayer á las 5 p. m. la tercera reunion de la comision departamental colorada, con el fin de ocuparse de la cuestion relacionada con la aceptacion de los poderes de los doce delegados de la 3.a seccion y oir el informe que sobre el particular produjo la comision especial compuesta de los señores Blixén, Pittaluga, Labandera, Garcia y Lacoste.

Presidió el señor Justo R. Pelayo, asistiendo 96 miembros.

Abierto el acto, pidió la palabra el señor Eduardo Pittaluga, significando que habia firmado discorde el informe de la comision especial aludida, porque consideraba que las elecciones que se practicaron en la 3.a seccion fueron verificadas en contra de los preceptos de la carta orgánica.

Declaró que no solo aquella habia sido violada, sinó que no se habia dado entrada en la lista de candidatos á votarse á colorados de vinculacion y arraigo en la seccion, circunstancia esta que debia haberse tenido muy en cuenta para la buena organizacion partidaria.

Entre esos ciudadanos se encontraban los señores Juan A. Capurro y Agustin Piera, ambos miembros de la Junta Electoral, que siempre se habian distinguido por su labor en pro de la causa colorada.

Con tal motivo, el señor Pittaluga declaró que era necesario anular la eleccion practicada en la 3.a seccion y realizar otro sufragio, al cual podrán concurrir todos los colorados radicados en la misma.

Las manifestaciones del señor Pittaluga fueron impugnadas por el doctor Samuel Blixén, quien presentó á la asamblea diversos documentos como prueba de sus asertos.

Narró el doctor Blixén todos los trabajos que se habian realizado en la 3.a seccion para conseguir que los colorados concurrieran á votar los delegados y manifestó, además, que los ciudadanos que no estaban conformes con la eleccion practicada no habian protestado del acto realizado ante la comision departamental, lo cual implicaba que las cosas no habian pasado como lo aseveraba el señor Pittaluga.

Dijo además el doctor Blixen que al acto del sufragio de la 3.a seccion habian acudido mas de 200 ciudadanos, los cuales habian votado libremente por la lista que resultó triunfante, en la que tenian representacion personas de arraigo en el partido y de significacion social.

Las declaraciones del doctor Blixen matizadas con frases irónicas para los impugnadores de la eleccion de la 3.a seccion, dieron mérito á que estos contestaran las alusiones que se le dirigian entablándose como es consiguiente diálogos animados, teniendo la mesa que llamar mas de una vez al orden á los oradores.

El señor Julio Maria Sosa fué tambien uno de los ardientes sostenedores de las ideas vertidas por el señor Pittaluga, declarando que las elecciones practicadas en la 3.a seccion habian sido una vergüenza para el partido por la forma como ellas se habian ejecutado y que por honor á la colectividad la asamblea debia anularlas.

Manifestó que en el sufragio realizado en la seccion aludida se habia violado abiertamente la carta orgánica del partido y que se les hacia poco favor á los ciudadanos electos el ser traidos a la corporacion departamental en la forma como se efectuó la eleccion.

Al llegar á esta altura del debate se produjo un diálogo muy vivo, debido á una interrupcion que el señor Emilio Millas, delegado de la 14a seccion, le hizo al señor Sosa, por la circunstancia de que éste manifestó que la eleccion de la 3a seccion ni siquiera se habia practicado en la fecha indicada por la ley orgánica.

El señor Millas se sintió ofendido por tal declaracion, pues en la seccion á que pertenece se habia practicado el sufragio partidario en la misma fecha que en la 3a seccion.

Con tal motivo el señor Millas declaró que si se tomaba en cuenta tal argumento él y sus compañeros debian retirarse del recinto de la comision.

Entonces se cambiaron estas palabras:

—Señor Ramasso (Ambrosio Luis)—Está en tiempo, señor Millas, para retirarse... no es tan avanzada la hora.

—Señor Millas (Emilio)—Advierto al señor delegado Ramasso que no tenga como él cara de Nazareno, sinó cara de colorado honesto y mis poderes como delegado están mejor ganados que los suyos.

El doctor Ramasso se vió en el caso de protestar ante la mesa por tales declaraciones, siendo el señor Millas llamado al orden por el presidente de la [illegible]

[illegible] debate [illegible] á votacion [illegible] formuladas por los señores Pittaluga y Blixen, triunfando la de este ciudadano por 46 votos contra 36.

De esta suerte fueron aprobados los poderes de los delegados de la seccion citada, que son los señores Juan Pauliier, Juan Pedro Castro, Antonio Marin Rodriguez, Pedro de Avila Veira, Saturnino Mayoral, Ricardo Zavalla, [illegible], Juan Rampen, Leon Peyron, José Basterga y Juan Barbero.

La comision departamental será citada para mañana probablemente para ocuparse de si el doctor Pedro Figari, delegado de la 2a seccion, le corresponde entrar á aquella, ó si le pertenece al señor Victor Mesa.

La presidencia de la Comisión

Ayer á las 11 a. m. se celebró una reunion de delegados con el fin de arribar á un acuerdo para la eleccion de presidente de la departamental.

Asistieron cincuenta delegados, siendo el acto presidido por el doctor Alfredo F. Vidal.

Se habló de la conveniencia de celebrar un arreglo sobre la base de la proclamacion del doctor Alvaro Guillot.

El doctor Blixen, que asistia á la asamblea en su carácter de delegado de la 2.a seccion, se opuso á toda transaccion, sosteniendo que debia votarse el candidato que dentro de la fraccion tuviera mayor número de votos.

Como tal actitud implicaba la proclamacion del doctor Blengio Rocca, la asamblea, adhiriéndose a ella, aceptó una indicacion del señor Juan F. Labandera, por que se constituyera un comité con el fin de conseguir votos para dicha candidatura.

Este comité quedó formado por los señores Alfredo F. Vidal, Julio Maria Sosa, Samuel Blixen, Juan F. Labandera y Laureano B. Brito, y ayer mismo dió comienzo á su tarea.

Con la aceptacion de los poderes de los delegados de la 3.a seccion, de que damos cuenta mas arriba, la candidatura del doctor Blengio Rocca tenia anoche la mayoria.

No se ha fijado la fecha en que se verificará la eleccion, pero de acuerdo con la carta orgánica del partido, debe efectuarse antes del 19 del corriente.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no se reunió ayer el Senado, limitándose el acto á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor presidente de la Junta Electoral del departamento de Rio Negro solicita telegráficamente la remision de la papeleta del voto del inscripto Sandalio Banco.—(A sus antecedentes).

—La Comision de Fomento se expide en el proyecto de ley que faculta al P. E. para que determine anualmente los distintos componentes de los vinos considerados como naturales á los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley de 17 de Julio de 1903.—(Repártase).

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Patentes de giro

Bajo la presidencia del doctor Otero se reunió esta Cámara, dándose trámite á los siguientes asuntos:

La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensaje del P. E. solicitando le sea acordado un crédito de $ 50.000 destinado al pago de pequeñas obligaciones comprendidas en la partida de $ 80.000 asignada anualmente en la ley de presupuesto para cubrir créditos de ejercicios anteriores y leyes dictadas.—(A la Comision de Presupuesto).

—La misma destina á V. H. el mensaje y proyecto de ley del P. E., exonerando de los impuestos de 10 y 50 por ciento á todos los empleados y pensionistas cuya asignacion anual no pase de $ 360.—(Presupuesto.

—La misma remito un mensaje del P. E. incluyendo en la actual convocatoria extraordinaria el proyecto de ley del señor representante Julio M. Sosa reglamentando el funcionamiento de los bancos [illegible] (Hacienda).

—La H. Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de ley acordando prórroga á la subvencion del vapor Tabaré.—(Hacienda).

Se continuó la discusion de la ley de Patentes de Giro para el ejercicio de 1905-1906.

Se aprobaron las modificaciones aconsejadas por la Comision de Hacienda á varios artículos y otras propuestas en el debate.

Quedó subsistente la patente de 10 pesos que rige para los médicos, con vista á la proporcional que se proponia con arreglo al capital.

A pedido de la Direccion de la revista «El Industrial Uruguayo» se redujo de $ 1.50 á $ 1.20 el impuesto por cada caballo efectivo de fuerza motriz utilizable por los establecimientos industriales á vapor.

Las máquinas destinadas á producir electricidad solo pagarán la mitad del referido impuesto.

Se incorporó á la categoría de trescientos pesos para el pago de patente á las empresas constructoras de tranvías eléctricos y usinas de electricidad.

Finalmente, se hizo la aclaracion de que en el ramo de almacen de música y venta de instrumentos, se incluiría á los gramófonos y fonógrafos.

Quedó sancionada la ley, y se comunicará al Senado.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto de ley de divorcio.

CONGRESO MEDICO

[illegible]

En el local del Ateneo se reunieron [illegible] doctores Soca, Morquio, Pouey, Brito Foresti, Oliver y Turenne, [illegible] del Comité Ejecutivo del Congreso Médico, [illegible] la comision [illegible] de la exposicion de higiene, con los siguientes señores: doctor José Scoseria, como presidente, y doctores Ernesto Fernandez Espiro, Alfredo Vidal y Fuentes, Felipe Solari, Enrique Pouey, [illegible], Joaquin Canabal, [illegible], Miguel [illegible], Juan Monteverde, [illegible], profesores Surraco, Poggi, [illegible], José Arechavaleta, Arturo Capella y Pons, doctor Eduardo Martinez, señor Luis C. Bollo, doctores Joaquin de Salterain, Ramon Lopez Lomba, José Mendino y señor Luis Morandi.

Esta comision se reunirá el 20 del corriente á las 8 1|2 p. m.

Ademas se nombraron los comités nacionales extranjeros en el Perú y Bolivia, designándose para constituir el primero á los doctores Belisario Sosa, Rafael Benavidez, Ernesto Odriozola, Tomás Salazar y Leonidas Avendaño; y para el segundo á Manuel Mañaca, Elías Sagarnaga, Claudio San Ginés, Ramon Zapata y Luis [illegible], á fin de constituir el comité en la Argentina y ponerse de acuerdo acerca de la cooperacion que los médicos de ese país prestarán al Congreso, serán comisionados para trasladarse á Buenos Aires los doctores Pouey y Morquio.

Sanidad militar

Este grupo se reunió con asistencia de los doctores Martinez, Mondino (J.), Barbo, Pugol, Souza y el jefe de la escuela de cabilleres, señor Antonio Viana, discutiéndose algunos temas relativos á sanidad militar y naval.

El próximo lunes volverá á reunirse.

EL TASAJO EN CUBA

El consul general en Cuba ha pasado una comunicacion al ministerio de Relaciones Exteriores relativa á la escasez del tasajo en aquella plaza y á la suba enorme que ha experimentado.

Afirma la creencia de que, á seguir así, no sería difícil que dentro de poco tiempo dejara de consumirse tasajo, pues actualmente cotizase al doble de lo que se pagaban en años anteriores, es decir, á 63 reales fuertes el quintal.

Dice que los agentes en el interior de la isla manifiestan que están dispuestos á no vender mas tasajo por su excesivo precio y que prefieren el bacalao, y refiriéndose á las causas de aquella suba, la atribuye no solo á la escasez del artículo, sinó tambien á la especulacion que hace determinada casa de Buenos Aires, que ha acaparado la produccion del Rio de la Plata, subiéndo enormemente su precio.

Exámenes escolares

DISTRIBUCION POR GRUPOS

Las mesas examinadoras

En la siguiente forma, han quedado distribuidas, por grupos, las escuelas públicas del departamento para los exámenes anuales que darán principio el 1.o del mes entrante:

GRUPO A

Comision examinadora—Presidente, señor Orestes Araujo; Vocales, señora Luisa C. de Mangino y señor Juan José Latorre.

Dias 1, 2 y 3, escuela de 2.o grado núm. 14, directora Luisa Guarnaschelli; 4, 5 y 6, escuela de 2.o grado núm. 15, directora Laura P. de del Pino; 8 y 9, rural núm. 16, directora Maria A. Guimarges; 10 y 11, escuela 2o. grado núm. 22, directora Carmen Bernat; 12 y 13, escuela rural núm. 2, directora Leonilda P. de Hobert; 15, escuela rural núm. 14, directora Felicia A. de R. Quijano; 16 y 17, escuela de 2.o grado núm. 16, director Ramon Gagó Sanchez; 18 y 19, escuela de 1er. grado núm. 10, directora Matilde Vacca; 21, escuela rural núm. 4, directora Magdalena L. de Rivero; 22 y 23, escuela de 1er. grado núm. 15, directora Gertrudis B. de Iturralde; 24, escuela rural núm. 20, directora Ana D. de Schiaffino; 26 y 27, escuela rural núm. 24, directora Luisa Castroán; 28, escuela de 2.o grado núm. 23, director Enrique Guyot; 29, escuela rural núm. 1, directora Carmen Garcé.

GRUPO B

Comision examinadora—Presidente Aurelia Viera; vocales, señorita Sofia Diano y señor Justino Jimenez de Aréchaga:

Dia 1 y 2, escuela de 2o. grado núm. 11, director Enrique A. Reyes; dia 3, escuela rural núm. 10, directora Maria T. Ponce [illegible]; 22, directora Margarita Villasole; 6, escuela rural núm. 3, directora Ursula M. Aviottie; [illegible] escuela de 2.o grado núm. 21, directora Ana Olaondo; 10 y 11, escuela de 1er. grado núm. 11, directora Magdalena Da[illegible]; 12 y 13, escuela de 2.o grado núm. 20, directora Paulina B. Bellagamba; 15, escuela rural núm. 17, directora Cristina Gorla; 16 y 17, escuela de 1er. grado núm. [illegible], escuela rural núm. 9, directora [illegible]; 22 y 23, escuela de 1er. grado núm. 12, directora Sara M. Berges; 24, escuela rural núm. 5; 26 y 27, escuela de 2.o grado núm. 10, directora Eugenia Melo; [illegible]; 28, escuela rural núm. 12, directora Emilia P. de Lockl; 29, escuela rural núm. 4, director Rafael Arla [illegible].

GRUPO C

Comision examinadora—Presidente, señor José N. Abadie; vocales, señora Magdalena B. de Jaume y señor José Marchiavello.

Dias 1 y 2, escuela de 2.o grado núm. 3, directora Maria G. de Aguirre; 3, escuela rural núm. 5, directora Maria Gargo; 4, 5 y 6, escuela de 2.o grado núm. 9, directora Cristina Dufrechou; 8 y 9, escuela de 1er. grado núm. 5, directora Eugenia Pastor; 10 y 11, escuela rural núm. 23, directora Delfina Calvo; 12 y 13, escuela de 1er. grado núm. 14, directora Maria D. de Pintos; 15, escuela de 2.o grado núm. 25, director Braulio Artecona; 16 y 17, escuela de 2.o grado núm. 34, directora Maria Vitteri; 18 y 19, escuela de 2.o grado núm. 30, directora Dominga Irigaray; 21, escuela rural núm. 10, directora Francisca F. Sosa; 22 y 23, escuela de 2.o grado núm. 2, directora Graciela U. de San Vicente; 24, escuela rural núm. 6, directora Rosa V. de Martinez; 26 y 27, escuela de 2.o grado núm. 33, directora Dolores A. de Borza Paz; 28, escuela rural núm. 13, directora Graciana E. de Pippo.

GRUPO D

Comision examinadora — Presidente, señor Francisco Simoni; vocales, señorita Aurora Velazco y doctor Serafin Ledesma.

Dias 1, 2 y [illegible], escuela de [illegible] grado núm. 2, directora [illegible]; 4 y 5, 2.o grado núm. 13, director Arturo Carbonell y [illegible], rural núm. 27, directora María B. de Araujo; 8 y 9, de 1er. grado 19, directora Clara Giannetto; 10 y 11, de 2.o grado núm. 5, directora María V. de Avellar; 12, 13 y 14 de 2.o grado núm. 1, directora interina Luisa P. de Shannon; 16 y 17, de 2.o grado núm. 8, directora Adela G. de Gonzalez; 17 y 19, de 2.o grado núm. 12, directora Carmen Gustavino; 20, rural núm. 7, directora Isabel R. Hernandez; 22 y 23, de 2.o grado núm. 28, directora Feliciana Piñeiro; 24, rural núm. 18, directora Rosa M. de Viso; 26 y 27, de 1er. grado núm. 3, directora Carlota L. de Gutierrez Paez; 29, de 2.o grado núm. 18, director Juan B. Gorlero.

GRUPO E

Comision examinadora — Presidente, señora Josefina Landar de Macció; vocales, señor Eduardo J. Miranda y señor M[illegible] San Juan.

Dias 1 y 2, escuela de 1er. grado número 7, directora Josefa Guerra; 3, rural núm. 21, directora María D. Pivel; 4, 5 y 6, de 2.o grado núm. 7, directora María Marr[illegible]; 8 y 9, de [illegible] grado núm. [illegible], directora Amelia G. de Reyes; 10 y 11, Jardin de Infantes, directora Enriqueta Compte y Riqué; 12, 13 y 14, de 2.o grado núm. 27, directora Juana Catalogne; 16 y 17, de 1er. grado núm. 9, directora Gala V. de Gomez; 18 y 19, de 1er. grado núm. 4, directora Teresa O. Busca; 22; 20, rural núm. 25, directora Rosa Marino; 22 y 23, de 2.o grado núm. 19, director Joaquin Mestre; 24, de 2.o grado núm. 17, directora Dolores Bustillo; 26, de 2.o grado núm. 2, directora Teodora Falco y Laborde; 27 de 2.o grado núm. 29, director Teodoro «Ferrado»; 28, rural 11, directora María S. de Sandres; 30, rural núm. 15, directora Indalecia A. de Clavijo.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 13—«El País» dice que es probable que la Camara no sesionará hoy por falta de «quorum». Recien se reunirá el miercoles.

El Senado en caso que obtenga «quorum»; tratará numerosos asuntos importantes.

—El ministro de España se trasladó al Rosario para asistir á las romerías. Se le obsequió con un banquete.

Las fiestas aquí han sido mas hermosas que los años anteriores.

—En la semana entrante principiara en varias partes el corte de lino.

—De muchos puntos se quejan de la falta de brazos para la próxima cosecha.

BUENOS AIRES, 13—Informes recibidos de Rosario atribuyen al gobernador Freyre el propósito de separar al coronel Hernandez de la jefatura politica de Rosario.

—En Santa Fé se efectuó anoche una reunion de afiliados al partido popular, la que proclamó la candidatura Funes y Vieyra para la gobernacion y vice, respectivamente de esa provincia. Funes habria aceptado.

—Un diario anuncia que hoy llegan á esta capital el senador Puccio, los doctores Galvez Gollan y otros para entregar al presidente Quintana un pedido de intervencion á la provincia de Santa Fé.

—Ha caido una fuerte helada en el Azul, quemando todo el maiz.

—En el teatro Municipal de Santa Fé tuvo lugar un brillante asalto, anoche, entre los campeones de esgrima Merignac y Pini.

—La suscricion de la Federacion Sionista Argentina, á favor de los judios rusos, asciende á cinco mil pesos. Varias sociedades celebran hoy conferencias de protesta.

BUENOS AIRES, 13—«Sarmiento», edicion de esta tarde, publica un reportaje hecho al politico santafecino Galvez, el que manifestó que la coalicion santafecina popular continua con entusiasmo los trabajos, con muchos nuevos adherentes.

Respecto á la candidatura Funes, para la futura gobernacion, dependerá su éxito de que éste pida el apoyo popular, prometiendo política amplia de reaccion. Además, se exijirá al retiro de la candidatura Vieyra para la vice gobernacion.

BUENOS AIRES, 13—A fin de mes se comenzará en la provincia de Buenos Aires la cosecha. La avena creció espléndidamente.

En Mendoza se teme los daños que puede causar la langosta á los viñedos.

Diariamente [illegible] la [illegible] de una [illegible] para la futura gobernacion de Santa Fé [illegible] la candidatura Funes.

[illegible]

—Entrevistado el gobernador de Santa Fé, Freyre, [illegible] retiraría la candidatura Vieyra [illegible] gobernador.

[illegible] presidente Quintana [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, [illegible]—«La Tribuna» [illegible] Funes, [illegible]

[illegible] Diciembre. Las elecciones de diputados provinciales se verificarán el dia 26 del corriente.

[illegible]

Japon

TOKIO, 13—[illegible]

[illegible]

TOKIO, [illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, [illegible]

[illegible]

El comandante de la [illegible] brigada [illegible] inmediatamente de estallar el motin.

SAN PETERSBURGO, 13—Corre el rumor de una posible intervencion de Alemania para restablecer el órden en las provincias rusas de la frontera.

El emperador Guillermo tan pronto estalló el motin de Cronstadt, telegrafió al zar ofreciéndole la escuadra alemana. El zar Nicolas le agradeció.

SAN PETERSBURGO, 13—El Zar lanzara de un momento á otro, un manifiesto reponiendo veinte millones de rublos correspondientes á los impuestos que debian pagar los aldeanos.

Tambien se ha extendido las operaciones del Banco de Rusia entre los aldeanos.

SAN PETERSBURGO, 13—Un comunicado oficial, dado á la prensa, dice que los manifiestos imperiales de fecha 18 de Agosto y 30 de Octubre no son aplicables á Polonia, mientras dure la agitacion separatista.

MOSCU, 13—Se ha producido un motin popular en el distrito de Volokolamsk. En Kherson y Ekaterinslav han ocurrido matanza de judios.

Faltan detalles.

SAN PETERSBURGO, 13 — El conde Juan Tolstoi fué nombrado ministro de Instruccion Pública.

Italia

ROMA, 13—Los anarquistas conmemorando la muerte de los sectarios de Chicago, depositaron en la estátua de Giordano Bruno, una corona con la inscripcion de los mártires de Chicago.

Se presentarán á la Cámara medidas legales para reprimir la propaganda anti-militarista.

ROMA, 13—El señor Silvestrelli, asesorado por varios técnicos, representará á Italia en la conferencia internacional que ha de tratar el asunto Marruecos.

ROMA, 13—Corre el rumor de que la Argentina, Perú y Chile, reclamaron el derecho cardenalicio al Vaticano, quien les prometió que ademas del brasileño, se crearán otros sudamericanos, incluso uno mejicano.

ROMA, 13—«El Diario Oficial» publicará mañana un decreto convocando á la Cámara para el dia 28 del corriente mes.

CATANIA, 13—El Hon. Fortis partió esta mañana para Siracusa, regresa á está por la tarde, donde asistió á una recepcion en la Municipalidad.

Recibió al diputado socialista De Felice.

Por la noche asistió á un banquete ofrecido en su honor por varios diputados.

A los postres pronunció un discurso en el que recomendó concordia y apaciguamiento en las luchas municipales.

PARIS, 13—Los obreros de cinco puertos militares decidieron declararse en huelga mañana.

Francia

PARIS, 13—Mañana proclamaráse la

PARIS, 13—La conferencia internacional [illegible]

[illegible]

Austria

VIENA, 13— [illegible]

Inglaterra

LONDRES, 13— [illegible]

España

MADRID, 13— [illegible]

Turquía

CONSTANTINOPLA, 13— [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 13— [illegible]

Del doctor Angel Floro Costa

LOS CANALES DEL ESTUARIO

Odisea de veintidós años

La diplomacia en juego

CARTA VIII

[illegible]

EL BANQUETE A REVELLO

Los adherentes á la manifestación

[illegible]

ta las 6 de la tarde del dia de hoy.—El traje será de paseo.—El Comité de Propaganda.»

Los inscriptos hasta ayer en el Centro Militar y Naval son los siguientes:

Teniente general Maximo Tajes, teniente coronel Venancio S. Ruiz, capitan Agustin Laguarda, teniente Arturo Dubra, teniente Leoncio Echevarría, teniente Eduardo H. Grauert, mayor Rufino M. Saenz, capitan Hector Marfetan, teniente Roque Tajes, teniente Félix Etcheparé, teniente Eduardo Chaves, teniente Alejandro T. Casal, teniente Julio A. Roletti, teniente Arthur Guimaraes, teniente Ricardo Sierra Lessa, teniente Jaime Jhonson, teniente I. C. Diaz, capitan Orestes Ballestrino, capitan Sotero Diaz, capitan Vicente Puppo, teniente Armenio T. Vila, teniente Horacio C. Pita, teniente coronel Pablo Bañales (hijo), maestro de armas Umberto Serra Caraciolo, mayor Roberto P. Riverós, capitan Pablo J. Caetano, teniente Domingo Mendivil, capitan Julio Núñez Brian, mayor Eduardo Villagran, teniente Ricardo Martinez Quiles, capitan Luis Simois, señor José Canavero, teniente Alfredo R. Campos, teniente César Tubino, teniente Vicente Irastorza, teniente Umberto Callorda Acosta, señor L. Enrique Andreoli, mayor Jaime F. Bravo, tenientes 1.o Juan J. Diaz y Arturo Gomesa, tenientes Juan A. Almirati, Faustino B. Laguarda y Marcelino Bergall, coronel Juan M. Barriola, Rodolfo M. Jeutschik, teniente Ventura Guartavino, Mateo Artengo y Diez, doctor Tomás Bañales, teniente 1.o Desiderio Sanchez, Alberto Zorrilla, doctor Juan C. Minelli, Héctor R. Gomez, José L. Gomensoro, doctor José Salgado, Guillermo Busch, Manuel Aubriot, Rosendo Otero, doctor Javier Mendivil, Norberto Acosta, doctor Horacio Vigil, profesor Enrique Casati, doctor Luis Alberto de Herrera, Angel Baeza, doctor Carlos M. Riviere, teniente 1.o Roman N. Rivas, Fermin Caseaux, Arturo Pozzilli, teniente 2.o Juan B. Silva, subteniente Juan B. Vertiz y Aguilar y subteniente Baldomero Baudean.

Mañana daremos cuenta de las nuevas adhesiones.

MARITIMAS

EL REGINA MARGHERITA

Llegó ayer el vapor italiano Regina Margherita procedente de Génova, de cuyo puerto salió el 26 de Octubre á las 6 p. m.

Hizo escalas en Barcelona donde permaneció diez horas, en Cadiz ocho, y en San Vicente otras ocho horas.

De modo que la travesía de Génova la efectuó en diez y siete dias, y de Cadiz hasta Buenos Aires, donde llegó ayer á las 4 p. m., en 14 dias.

Este viaje, que es el mas rápido que se haya hecho hasta la fecha, de Europa al Rio de la Plata, ha sido de prueba no pudiendo ser mas satisfactorios sus resultados.

En la agencia de la Navigazione Italiana, se nos ha manifestado que no se ha querido con esta prueba optar á la prima de veinte mil pesos ofrecida por el gobierno argentino al trasatlántico que efectúe el viaje mas rápido de puertos Europeos al de Buenos Aires, sino únicamente probar que puede hacerlos con los elementos con que cuenta actualmente.

El Regina ha tenido una marcha media de diez y seis millas y dos décimos, que es la de los rápidos trasatlánticos que hacen la carrera entre los puertos de Liverpool y Nueva York.

BUQUES ENTRADOS

El vapor brasilero Orion fondeó anoche á las 10 en el puerto, procedente de Rio Janeiro y escalas.

Conduce 16 pasajeros, cargamento general y correspondencia. Los pasajeros desembarcaron anoche mismo.

—Procedente de Génova y escalas llegó el vapor italiano Marco Minghetti, conduciendo cincuenta toneladas de carga. Hoy saldrá para Buenos Aires.

REPARACIONES

La Capitanía del Puerto concedió permiso á los siguientes buques para entrar á los diques con objeto de sufrir reparaciones:

Vapor inglés Coomorant, con averías en el casco, al Dique Mauá; embarcacion núm. 650 al baradero de Lussich; lancha Alejandro, averiada en la obra muerta, al Dique Mauá.

AGRICULTORES UNIDOS

Una asamblea importante

Ayer á las 3 de la tarde se efectuó la asamblea extraordinaria de la sociedad de Agricultores Unidos, con asistencia de 240 miembros.

Presidia el acto el señor Santiago Rocca. Despues de un cambio de ideas se nombró una comision compuesta de cinco miembros para que se entrevistaran con el señor ministro de Gobierno con el objeto de pedir la legalizacion de las firmas de las solicitudes presentadas, pues ellos creen que la mayor parte de esas firmas no pertenecen al gremio de agricultores.

Se procedió despues al nombramiento de cobrador de la sociedad, que recayó en el señor Bartolomé Bucone.

Quedó resuelto que para el paseo y almuerzo campestre que deberá efectuarse en breve, los socios deberán estar al dia en el pago de las mensualidades.

Igualmente quedó aprobada la continuacion de los trabajos emprendidos á fin de que el terreno en donde debe construirse el Mercado Agrícola sea amplio y en situacion adecuada para cuyo efecto es necesario un predio por lo menos de diez ó doce mil metros, sin que sea motivo de obstáculo la situacion mas ó menos central.

La sociedad de Agricultores Unidos dejó constancia de que prescinde de los intereses particulares y solo pretende que el nuevo mercado sea amplio y cómodo.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy por Octubre lo siguiente:

Fiscalías de Gobierno, Hacienda, Civil, Menores é Incapaces, Crimen de 1.o y 2.o turno, Juzgados Nacional de Hacienda, de lo Civil de 1.o, 2.o y 3.er turnos, de Comercio de 1.o y 2.o turnos, del Crimen id. id., de Instruccion Criminal id id. y Correccional y Vencimientos.

Total: 12.500 pesos.

Para el Puerto

El sábado se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto la suma de $ 2.414.38.

Cédulas concedidas

Se ha otorgado cédulas de jubilacion como maestras de escuela á doña Antonia D. de Labat y señorita Avelina T. Borde.

A la primera le corresponderá una asignacion mensual de $ 21.84 y á la segunda de $ 16.10.

Nombramientos administrativos

El ministerio de Fomento aprobó los siguientes nombramientos:

Para auxiliar del Museo Pedagógico al bachiller Gerardo Zorrilla de San Martin, en reemplazo de Alejandro Zorrilla de San Martin, que renunció.

Para maestra en propiedad de la escuela de primer grado número 8 de la capital á la señora Catalina M. de Larrieux.

Para escribiente de la oficina central para la construccion de puentes y carreteras á don José L. Gomensoro, y á don Leonardo A. Ibarra para escribiente de la oficina central del trazado de caminos, ambos con la asignacion de 40 pesos mensuales.

Patentes de invención

Por el ministerio de Fomento se ha otorgado privilegio de invencion por nueve años al señor James Robinson Hatmaker, por un invento denominado «Mejoramiento de la leche seca y procedimientos para obtenerla».

Igual privilegio á don Jorge Huth para un aparato denominado «Simplex».

Al señor Martin Casamayor, tambien para su invento denominado «Mejoras en la confeccion de calzados económicos sistema Casamayor».

A doña Julia Bond de Bells, para un invento que llama «Pizarra Pauta».

Acumulación de sueldos

Por el ministerio de Fomento se ha acordado al doctor Augusto Turenne la acumulacion de sueldos correspondientes á los cargos que simultáneamente desempeña como catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina y de director de la policlínica obstétrica del Hospital de Caridad.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

Viaje de inspección

El vocal de la Junta señor Agustin Piera, que en virtud de la licencia del señor Horacio Acosta y Lara ocupa la Direccion de O. Municipales, efectuó ayer una visita de inspeccion por los principales caminos del departamento en union del ingeniero Lamolle.

El viaje se hizo en automóvil recorriéndose la avenida del Prado, las carreteras de Colon, Melilla, de la Tablada, Paso de la Arena, Corrales y Santa Lucía.

En esa visita el señor Piera tomó apuntes sobre el estado en que se encuentran esas importantes arterias de comunicacion á fin de tratar que la Junta conserve su pavimento en las mejores condiciones.

Fué inspeccionado tambien el hermoso puente de hierro que la Municipalidad está construyendo en el Prado (Arroyo Miguelete) cuya obra estará concluida para muy breve, pudiéndose así realizar la gran batalla de flores que se prepara en ese paseo á favor de una institucion de beneficencia.

El señor Piera y el ingeniero Lamolle efectuarán hoy otra recorrida, pasando por algunos caminos donde se proyecta ejecutar trabajos de macadamizacion.

Como se ve la tarea que se impone el señor Piera es digna de aplauso.

Criadores de Merino

Porque no hay registro merino en definitiva como para otras especies y razas

(CONTINUACION)

Nada más legítimo ni conveniente para el país que la formacion de sociedades especiales para el estudio y la perfeccion de alguna de las múltiples manifestaciones del trabajo y de las ciencias. La Asociacion Rural ha fomentado siempre la creacion de sociedades especiales y hasta ofrecido sus locales y elementos para aquellas. La reparticion del trabajo cuando hay elementos para hacerlo, es siempre un beneficio para la obra comun.

La creacion de una sociedad criadores del merino que tuviera por objeto estudiar los mejores métodos de crianza de esa raza, divulgar conocimientos sobre ellas, no solo sería bien recibida por la Asociacion Rural, sino que, con toda seguridad, sería considerada una aliada eficaz para los progresos rurales que persigue; pero otra cosa es formar esas sociedades en son de protesta contra la Asociacion Rural, como si necesitaran el discutido de esa institucion, para hacer vivir artificialmente la criatura sietemesina, ó pretendiendo hacer creer al público que la vieja Rural no ha hecho lo que ellos van á hacer y cincuenta mil sandeces por el estilo que divulgan periodistas que no tienen conciencia de la alta y noble mision de la prensa, ni de los primordiales deberes de verídica informacion que tienen para ese público. Felizmente no vivimos en país de ignorantes, ni es tan grande nuestra poblacion que no podamos conocernos y ver más ó menos claro por donde andan las miserias.

La Asociacion Rural ha seguido, sigue y seguirá siempre su camino planeado ya de antemano y de resultados utilísimos para el progreso del país. Dejemos pues esas coitas y miserias, y vamos á concretar la cuestion del Registro genealógico de merinos que se propone abrir la nueva sociedad criadora de esas razas ó variedades, no porque la Asociacion Rural no lo tenga abierto y funcionando como ellos dicen, sino porque la Asociacion Rural no lo ha abierto en definitiva, para todos sus efectos oficiales y eso como se verá más adelante por razon que, la Asociacion Rural, midiendo sus responsabilidades y no actuando para éxitos inmediatos, sino para realizar obras perdurables y eficientes, no ha visto aun claro ese asunto de las razas merinas, como no le ha visto aun el Congreso Rural anual que se limita prudentemente á invitar á la Asociacion Rural para oir nuevamente en reunion á los criadores merinos.

Debo antes de pasar mas adelante, declarar que causa dolorosa impresion en los elementos rurales la actitud «ex abrupto» de los meritorios criadores del merino, sin antecedente alguno que la justifique y, sin un previo aviso de simple cortesía á la Asociacion Rural lo que no es mucho pedir, estando pendiente la resolucion del Congreso Rural anual de llamar á los criadores á una reunion para ver si era posible abrir en definitiva el registro merino.

—No es un secreto para los señores criadores del merino, ni para ninguno de los que actúan en cosas rurales, que la primavera no es propicia para deliberaciones de esa clase; pues la Asociacion Rural está en esa época absorbida por las exposiciones y los mismos cabañeros del merino andan con sus productos en esas exhibiciones ó en las esquilas y otros trabajos de campo. ¿Cómo, pues, ha podido en este momento preciso, decretarse la apertura del registro, sin por lo menos preguntar á la Rural si iba ó no á llamarlos, segun lo resuelto por el Congreso? Por mi parte, debo decir que no puedo creer que eso sea obra de interés puramente rural de los distinguidos criadores cuando ayer no mas, en la exposicion de Paysandú compartíamos amigablemente en conversaciones rurales y me invitaron á firmar con ellos una solicitud á la Rural sobre algo que perjudicaba sus intereses en la exposicion.

Además se debe recordar que uno de los firmantes iniciadores del merino era miembro informante de la comision de criadores que aprobó en general el proyecto suspendido en 1902 y el otro ha inscripto repetidas veces carneros en el registro abierto por la Rural y hasta ha hecho uso de ellos para justificaciones judiciales.

A los pocos dias de la exposicion de Paysandú ha salido la sorpresa rural. No tenian la intencion entonces los dos principales firmantes cuando hablaron conmigo de asuntos merinos?

No hay duda que «hay algo podrido en la corte de Dinamarca» y que es de interes para los elementos rurales conocerlo para librarse de mayores perjuicios en los intereses generales.

* *

La Asociacion Rural hasta el momento que escribo estas líneas no ha tomado cartas en este debate y parece que no las tomará en la forma que se ha promovido, sin interes para sus altos fines. No sé lo que resolverá y si yo pudiera asistir á la reunion que de ese asunto se tratara, me inclinaría á dejar de lado la estúpida discusion que se ha promovido con motivo de la nueva sociedad Criadores del Merino. Debería limitarse en todo caso y como satisfaccion para sus asociados, sociedades rurales departamentales representadas en el congreso rural anual y criadores en general del país á una breve exposicion de antecedentes y motivos por los cuales, si bien existiendo el Flok Book de merinos y abierto de años atrás, no se ha considerado ni se puede considerar por la Asociacion Rural, abierto en definitiva por estar suspensa la discusion por los criadores, de un proyecto que solo fué aprobado en general en el año 1902.

Yo agregaría á esa exposicion las razones que expuse en la reunion de criadores que tuvo lugar en la Rural en Julio de 1902 y por las cuales pedia el aplazamiento para resolver en definitiva la reglamentacion del Flok Book del merino.

Decía entonces, midiendo las responsabilidades, para la Asociacion Rural, ¿porqué no hay Flok Book merino ni en Francia, ni en Alemania, ni en parte alguna de sus orígenes? ¿Cómo es que la Argentina con sus renombradas cabañas de las Acacias, los Plomer, los Kaiser y otros no ha podido aun abrir en definitiva el libro genealógico para los merinos? Es que hay mucho que estudiar en la pureza de origen de razas merinas. ¿Cómo establecer pedigrees del Rambouillet que ya no existe con productos de cruza con merinos, con Rangin, con Vermont, con Merinos precoz y demás? A que publicacion de Flokbook acudiremos para admitir en nuestro libro el carnero importado que solo tendrá el certificado particular de un cabañero?

CARLOS A. AROCENA.

(Continuará).

Nuevo médico de policía

Ayer por la tarde, el presidente de la República, firmó el decreto nombrando médico de policía al doctor Félix Vitale.

Con este nombramiento, adquiere nuestra institucion policial un elemento que la honrará, pues el doctor Vitale, además de poseer una vasta cultura es un facultativo de nota.

MUNICIPALES

CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

El Poder Ejecutivo acaba de comunicar á la Junta el siguiente decreto que dictó sobre el cobro del uno por mil del importe de la Contribucion Inmobiliaria.

Ministerio de Hacienda.— Limitando la ley de presupuesto general de gastos á la suma de $ 130.000, lo que por concepto del 1 o|oo de Contribucion Inmobiliaria corresponde á la Junta E. Administrativa de la capital y no teniendo el P. E. fondos votados para integrar el excedente que ella reclama por dicho concepto, téngase presente cuando se sancione el proyecto de presupuesto general de gastos para 1905-1906.

Comuníquese á la Direccion General de Impuestos Directos y devuélvase.—BATLLE Y ORDOÑEZ—José Serrato.

NOMBRAMIENTO

Con motivo de hallarse vacante el cargo de capellan del Cementerio del Cerro, la Junta designó para ese cargo al presbítero Eusebio Rius.

MACADAMIZACION DE UN CAMINO

Pasó á informe de la Direccion de Contaduría el asunto relacionado con la macadamizacion del camino Norte, transversal al Oeste del de Mendoza.

OCUPACIÓN DE TERRENO

Con un plano formulado por la Direccion de O. Municipales fué elevado al Poder Ejecutivo el expediente iniciado con motivo de pretender don Carmelo R. Gonzalez ocupar los solares que el Estado posee del otro lado del Paso del Molino á inmediaciones de la plaza pública de la localidad.

INFORMACIONES

Grandes ventas de campo

La sucesion del señor Ignacio Urtubey ha designado al rematador don José B. Gomensoro para efectuar la venta de sus valiosas propiedades, por reparticion entre herederos. Se trata de campos ubicados en la zona de más valor de la República. En el departamento de Soriano, 3023 cuadras sobre el arroyo Cololó y cañada Paraguaya, lindando con campos de Cumplido. 5745 cuadras entre los arroyos Grande y Perdido, lindando con los señores Drabble Hnos. La estancia Santa Elena 5745 cuadras sobre el arroyo del Perdido, lindero con sucesiones Echevarría y Estrada.

En el departamento de Flores: 3083 cuadras en el rincon del arroyo Grande, lindando con la sucesion Manuel Flores.

Dos fracciones de 1000 cuadras, contiguas al campo anterior.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Bernardo F. Madenna, 25 años, soltero, herrero, italiano, con María Colombo, 19 años, soltera, oriental.

José Olive, 17 años, viudo, comercio, oriental, con Carmen Linares, 41 años, soltera, oriental.

Ricardo Gilliberto, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Paulina Vanzuli, 23 años, soltera, oriental.

Martin Asuberro, 24 años, soltero, oriental, con Rosa Lopez, 17 años, soltera, oriental.

Delfino Rebella, 29 años, soltero, comercio, oriental, con Matilde Crazelli, 22 años, soltera, oriental.

Ricardo Lopez, 26 años, soltero, herrero, oriental, con Francisca Albericchi, 34 años, soltera, italiana.

Francisco Airaldi, 27 años, soltero, músico, oriental, con Nieves Lavalleja, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Salgado, 25 años, soltero, jornalero, español, con Josefa Gil Suarez, 22 años, soltera, española.

Luis Martinez, 29 años soltero, comercio, oriental, con Ramona Fonseca, 31 años, soltera, oriental.

Luis Saleno, 40 años, viudo, comercio, italiano, con Margarita Lalanne, 25 años, soltera, oriental.

empleado, oriental, con Amelia B. Harley, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Mac Leon, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Amelia B. Harley, 23 años, soltera, oriental.

Luis Nervi, 23 años, soltero, pintor, oriental, con Ana Bruno, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 13—José Silva, norteamericano, 36 años, casado, Piedad 37e. Vicente Pirotti, italiano, 71 años, casado, Juan M. Blanes 73; Una párvula, Piedad 37e., Federico Dattoli, oriental, 18 años, soltero, Paysandú 327; Guillermina Spurr, oriental, 19 meses, Estrella del Norte 14a., Clara Casas, oriental, 27 años, soltera, Ejido 189; Federico Beard, inglés, 61 años, soltero, Sarandí 126; Un feto del sexo femenino. Convencion 110; Eustaquia Rodriguez, oriental, 45 años, soltera, Hospital de Caridad; Valentin Ramirez, oriental, 49 años, casado, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Los «Londres» y el seguro de vida. gratis

Ha sido recibida con gran beneplácito la idea de los dueños de los cigarrillos «Londres» de premiar á sus favorecedores con bonos de «La Prevision Popular», de los cuales lleva uno, de $ 0.10 centésimos cada cajilla. Dichos bonos acumulados dan derecho á una pension [illegible] la bondad de sus tabacos, la vitalicia de aquella compañía. Demos fábrica regala $ 1000 en aquellos bonos á quien pruebe la superioridad de otras marcas al respecto.

Vapores en viaje

El vapor Vincenzo Florio de la compañía N. G. I. pasó el dia 12 del corriente por San Vicente en viaje de Génova á Montevideo.

—El vapor Umbria de la compañía N. G. I. pasó el dia 12 del corriente por Cádiz en viaje de Génova á Montevideo.

—El vapor Sardegna de la compañía N. G. I. pasó el dia 13 del corriente por Las Palmas en viaje de Montevideo á Génova.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central — Doctor Fructuoso Coste, de Buenos Aires.

Hotel Pirámides—Hugo Vilta y señora, Américo B. Castiglioni, M. Morpurgo y familia, Eusebio Goldaracena y señora, Jacobo Spangemberg, A. Thastier, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—A. Pietra, Rogelio Perez, Juan Ponte, Alejandro Virial, Francisco Delaye, Nicolás Ferrer, J. Vernir, Pedro Rodriguez y familia, Constantino Casellas, Joaquin García, Emeterio Lisandrer y familia, Juan A. Rivero, Luis C. Mendoza y familia, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—L. Endres, de Buenos Aires; Angela T. de Cuestas, Angela F. de Grünwaldt, de Europa.

Hotel Español—Isidro Damonte, Rogelio Alvarez, Guillermo Gomez y familia, Alberto, Campos y señora, Alejandro Lisarra, Isidro Cuñete, Luis A. Otero y señora, Francisco Diaz, Pedro Gallo y familia, Alberto Gonzalez, Guillermo Estruch, de Buenos Aires; Esteban Fernandez, Ernesto Martinez y familia, Francisco Estuch, M. Pereyra y familia, de Europa.

Hotel Imperial—José Arrieche, de Rocha; Martin Borda, de Tacuarembó; Fernando Moreira, F. M. Franco, de Rio Negro; José Olano, de Treinta y Tres; Laudelino Prego y familia, de Minas.

Hotel Internacional — Isaac Perez, Laudelino García, Alfredo Vazquez, Enrique Peña, Teobaldo Fernandez, Justiniano Aguirre, Angel Melo, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Señor Bordedabe, de Buenos Aires.

Hotel París—Albino Provenza, Luis Heck, Eduardo Baron, José Posaigha, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Emilia Galovandas, Luis Scalante y señora, Tomás Merengo, Nicolás Dilata, Enrique Ditata y familia, Andrés Llnetti, Luis Cotelli, Federico Vendandi y señora, Nicolás Gaspani, José Wilter, Enrique Rivero, de Buenos Aires.

Hotel Parodi—Osvaldo Pezzolo, Francisco Tamiel, del Interior; Filomena Liñan, Matilde Liñan, de Bucons Aires.

Restaurant Franco Italiano—Nicasio Pezolo, Alejandro Canepa, Francisco Ferrari, Angel Ferreyra, Nicolás Rivara, de Buenos Aires.

Restaurant Larrea—Mario Tosi, José Remuñan, de Buenos Aires.

Restaurant Argentino—J. L. Golliti, de Francia.

Restaurant Independencia — Pedro Puchet, Pedro Rovira, Saturnino Casas, de Mercedes.

Restaurant Aspiazú—Anibal Chalar, Jaime Gonzalez, F. Aguiar; Adrian Fernandez, Juan Tilaño, del Interior.

Restaurant Pirineos—Felix Baraibar, Antonio Gonzalez, Robustiano Ramos, Alejandro Castillo, Pablo Ferdinando, Angel Bovio, Aniceto Perez, del Interior.

Restaurant Mujica — Luciano Rodriguez, de Migues; Maximo Canicro de Toledo.

Restaurant Amistad—Diego Alarcon, de la Ciudad.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 13—Trámite—Platero de Nery con Lacaze, Libano y Arrugaveytia, Puccio y Mascaró de Amuedo, Iturralde con Martinez, Veiga juicio de responsabilidad, dos en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutorias —Una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 13—Trámite—Gaynor con Porro, Laborde de Nicoletti con Vazquez, Parsons con Direccion de Impuestos, Juan B. Schiaffino solicita exoneracion del cargo de jurado, Pestaña de Susviela con Girello (2), suc. Manuel Lacau, Viera con Milans Zavaleta (2), Novoa con el fisco, suc. Robledo, ocho en causas criminales, una administrativa.

Interlocutorias — Suc. Juan Meyer, Calvo con Seruetto, una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 13 — Trámite—Sucs. de Santiago Gonzalez y Josefa Peña, test. de Fabian Aguiar, suc. de María Galbiatti de Galli, test. de Juan Moraglio, Pio Ghione con Joaquin Barraz, suc. de Luis de Leon, test. de Vicente Carricondo, Aguadina Iriarte de De León con los señores Duclós y Moulié, conc. de Federico Baras, antecedentes relativos á la menor María Luisa David, la suc. de Eduardo Gilmet, suc. de Rosa Nuñez de Sayago, Timotea Alvarez de Baeo con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. de Eduardo Mac Eachen, antecedentes relativos á la menor Catalina Rodriguez, test. de Felicia Costa, Francisco Moural con la suc. de José Miguel Laredo, test. de Pedro Leño, José Oroz con Esteban Pollo, test. de Angélica Marquez de Villegas, antecedentes relativos á la menor Juana Lozano, sucs. de Guillermo Lybye y Emilia Zas de Lybye, test. de Francisco Fernandez, María Bottazzini de Codari con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, antecedentes relativos á la incapacidad de Miguel Murcia, el doctor Jacinto Casaravilla cesionario de los herederos de Dolores Funes de Martinez con Santos Rovera, test. de María Carmen Montegui de Esteves.

Interlocutorias — Suc. de Joaquian Pereyra de Espada, test. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, suc. de Luis Piras Wotner, Timotea Alvarez de Baeo con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de María Ulehe de Carbó, suc. de José Cullati.

Definitivas — Test. de Angélica Marquez de Villegas, Francisco Frecero con Alfredo C. de Canto.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno)— —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 13—Trámite—Suc. de Vicente Vero, suc. de Francisco Irastorza, suc. de Generosa Mello de Mello, Aníbal Perratone con el propietario de un terreno sito en la calle Justicia frente al Oeste entre Cuñapirú y Arroyo Negro, test. de Pascual Conformano, la suc. de Ginés Montaner solicitando se declare en conc. necesario á Horacio Piñeyrúa, suc. de Manuel A. Pagola, suc. de Bartolo Vaira y de Magdalena N. de Vaira, Roman Larrosa con Narciso Pereyra, Valentin Palma con Agustin Almeida, antecedentes relativos al incapaz Carmelo Rodriguez, suc. de Vicente Verosi, suc. de Carolina Belfonte de Susena, el doctor Carlos Demicheri con Ramon Aldecoa, Micaela Saimerorena de Orgambide, test. de Antonio Curbelo, suc. del doctor Jacinto D. Real, María Pincori de Blanes con la suc. de Juan Manuel Blanes, test. de Jacoba Parietti y Rigo, Teresa Castillo de Mandado y otros, la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo con la sociedad Pedro C. Ballelin y Ca., suc. de José Minolli.

Interlocutorias — Suc. de Juana Lardapide, suc. de Valerio Villalba, Cecilio Conti, suc. de Alberto Butler, sucs. de Pedro Gutierrez, Ramona Tejera y Manuela Gutierrez.

Definitivas — Felipe Fernandez Braga, test. de Francisca Andrea Perez de Landeira, suc. de Pedro Miguel Lopez, suc. de Carlos Nario.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 13—Trámite—Suc. Lucas Herrera y Obes, suc. Antonio Vidal, suc. Miguel Antonio Otermin, Juan José Peyrallo, conc. de la suc. Juan Hipólito Martinez, sucs. Elmira Real de Barredo y Esperanza y Antonio Real, María Nicoleta, suc. Alberto A. Mullin, sucs. Eustaquio Romero y Regina Meneses, suc. Joaquina Beiro de Otero, sucs. Juan José Rocha, Rosa Gonzalez Amaro y otros, José Aspesi terc. en autos Magdalena Dalmonte con Juan Aspesi, Daniel Celio, Isidoro Paisal y Avila, test. Francisca Messerli Schutz (a) Rosalía Menoud, suc. Carmela Cortázzo de Devita, test. José Pugnalin, Ramon Diago terc. en autos Pedro Lopez con Leoncio Correo, Manuel Espalter, The River Plate Estancia Company Limited.

Interlocutorias — Sucs. Alberto Luis de Sosa y María Brun da Silveira, Mónica Prego, Micaela Rosas de Zunino, suc. Juana Lardapide.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 13—Trámite—Arsenio Gonzalez con Mateo Magariños Veira, Francisco Crovetto con Besio y Selves, Monte y Ca. concordato, oficio del Juzgado Letrado de Tacuarembó referente al Registro Público de Comercio, Cayetano Di Luca con Manuel Montegrifo, Marcelino Lamarque con Juan P. Barbé, Herman Krabb con Adriano Lacassagne, P. Mussinelli y Ca. con Gregorio Cumellas.

Interlocutorias — Juan Efferrano con Alejandro Lamas.

Reservadas—Dos providencias.

Definitivas — Arturo Benenatti título de corredor y rematador.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 11—Trámite—T. Olivera, J. C. Marquez con P. Etchagoyen terc. Moray Alori y otros, A. Marquez, A. Rucci, C. A. Piñeyro inc. Pietra Hnos., J. Subenso, M. Mendoza Garibay con Agustin Correa, C. Dejarulli con suc. S. L. Tiscornia, oficio del Juzgado de Paz de la 2.a seccion (2), P. Otero Mendoza con J. F. de la Bandera, exhorto del Durazno, N. Vugotini, D. Castaño, A. Berro con N. Manfredi, D. Calcagno, J. Nuñez, L. P. Pereyra con E. Arona, J. Bó con J. P. de Costa, conc. J. P. Carve, J. Schiaffino con J. C. de Schiaffino, conc. J. Mendez Alcain, oficio de la Junta E. Administrativa, suc. G. Montaner con J. V. Perez, L. Pdauyó con D. Longinotti, P. Ipata con J. Machado y otros.

Interlocutorias — C. Carballo de Sanchez con A. Lambardo, sucs. F. de Leon y otra.

Definitivas — F. Bregante, suc. R. Castro Laureiro. Reservadas, 3.

Avelino Bachot, actuario.

EL SIGLO—Martes 14 de Noviembre de 1905

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 13 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]	72 40
[illegible]	72 40

[illegible] DEL URUGUAY

[illegible] fin de mes	27 80
[illegible]	27 90
[illegible]	28
[illegible]	27 90

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

[illegible] DE TESORERIA

[illegible]

[illegible] EXTRAORDINARIO 1904

[illegible]

[illegible] URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible] Aires, 13—Cédulas K Nacional [illegible], 96.

[illegible] por ciento Provinciales, al [illegible]

Idem idem, fin de mes, 42.

Idem idem, fin de Diciembre, 42.20.

[illegible] Santa Fé 1893, al contado [illegible]

[illegible] de la provincia de Buenos [illegible] (2.a serie), al contado, 93.50.

[illegible] Argentino (cupon Octubre), al [illegible], 90.70.

[illegible] Sutphen, al contado, 27.

Idem idem, fin de mes, 27.20.

Idem idem, fin de Diciembre, 27.70.

[illegible] Primitiva (fábrica de bolsas), al [illegible] 215.

[illegible] Catalinas, al contado, 5.80.

Idem idem, para el 14, 5.90.

Idem idem, fin de mes, 6.

Idem idem, fin de Diciembre, 6.05.

[illegible] Mayo, fin de mes, 10.20.

Idem idem, fin de Diciembre, 10.50.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 [illegible]) al contado, 12.50.

Idem idem, fin de mes, 12.60.

Idem idem, fin de Diciembre, 12.

[illegible] de La Plata, al contado, 15.60

Idem idem, fin de mes, 15.75.

[illegible] San Nicolás, al contado, 58.40.

Idem idem, fin de mes, 58.50.

Idem idem, fin de Diciembre, 59.50.

[illegible] del Comercio, al contado, 146.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3|8.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.13 1|2.

Idem Bélgica, 5.08 1|2.

Idem Italia, 5.00 1|2.

Idem España, 6.38.

Idem Rio de Janeiro, 15.000.

Idem Montevideo, 1 o|oo.

Salon Colombia y Eolo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 13 de 1905.

LANAS

La entrada última fué la más importante habida hasta la fecha. Llegaron á Central 2.868 bolsas y 72 fardos, á Bella Vista 21 fardos y por vía fluvial 45 bolsas, que arrojan un total de 404.850 kilos.

Desde el comienzo de la zafra han llegado por diversas vías 1.407 fardos y 10.791 bolsas con 2.039.750 kilos.

Las elevadas pretensiones que hay por el artículo, coloca á los compradores en una situacion imposible de operar y esto no es más ni menos que la consecuencia de los elevados precios que sin razon justificada se pagó en campaña.

Ya ha desaparecido el caso de creer que no se negociaba á causa de la poca existencia en plaza, pues contamos ya con unas 9.000 bolsas disponibles y los compradores como en un principio, sin interés y sin hacer siquiera ofertas, todo lo contrario á otros años en que todos los primeros lotes que llegaban á plaza se vendían para muestra y á buenos precios, pero en el presente ni lo uno ni lo otro existe y todo hace prever que los precios que se pagarán muchos de ellos no alcanzarán á cubrir el precio que el artículo cuesta puesto en plaza.

Los depósitos son muy visitados por los compradores, deteniéndose preferentemente á examinar los lotes de lana supra, pero si alguna oferta hacen, es con mucha diferencia con relacion á lo que se pide.

Se vendieron 15.000 kilos lana cruza fina, procedente de Arroyo Grande cuyo precio es alrededor de $ 4.50 por los 10 kilos.

También se vendieron 9.000 kilos lana cruza muy especial, procedente de Molles, al precio de $ 4.70 por los 10 kilos.

Por un lote de 5.500 kilos de lana mestiza y cruza procedente de Tarariras se pagó $ 4.25 y por otro de 6.500 kilos procedentes de Piedra Sola se obtuvo $ 4.00 todo por los 10 kilos.

Cotízase:

Lanas supras	de $ 4.30 á $ 4.40
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.10 » » 4.20
Id buenas, [illegible]	» 3.90 » » 4.00
Segundas [illegible]	» 3.70 » » 3.80
[illegible]	» 3.50 » » 3.60
[illegible]	» 3.30 » » 3.40
[illegible]	[illegible]
Lanas cruza: Cruzas finas, livianas y limpias de semillas	» 4.50 » » 4.70
Idem regulares	» 4.30 » » 4.40
[illegible]	[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Una importante entrada hemos tenido ayer. Procedentes del interior llegaron 10.502 cueros y del Litoral 2.186, que unidos forman un total de 12.688 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 671.921 cueros.

Se ha pronunciado hoy el interés en los compradores y los precios siguen muy firmes.

La colocacion de esta mañana alcanzó á unos 6.000 cueros, pagándose por los laceros, de $ 3.50 á 3.65; por los vacunos de campo de $ 3.85 á 4.00 y por los 10 kilos.

Cotízase: [illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron procedentes del Interior 337 piezas y del Litoral 669, formando un total de 1.006 cueros.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 73.271 cueros.

Para este artículo la demanda fué algo limitada llegándose á vender unos 250 cueros, pagándose los de vaca de $ 4.10 á 4.20 y los de novillo de 5.10 á 5.20 cada uno.

Cotízase: [illegible]

CUEROS LANARES

Entraron por vía fluvial 800 cueros y por ferrocarril 80 cueros, 2.565 atados y 216 fardos.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 45.872 cueros, 123.632 atados y 11.812 fardos.

La situacion de este mercado va mejorando mayormente en virtud de ser cada vez más pronunciado el interés de los compradores.

La colocacion de hoy alcanza á unos 20.000 kilos, pagándose por artículo superior hasta $ 0.410 por el kilo.

Cotízase:

Cueros lanares de estacion muy adelantados libre de pelados	de $ 0.380 á $ 0.390
Id id regulares	» 0.350 » 0.360
Id id atrasados	» 0.320 » 0.340
Id id pelados	» 0.250
Borreguitos	» 0.200 » 0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.75 » 0.80

CUEROS DE POTRO

La entrada última consta de 275 cueros que sumados con los que han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 21.624 cueros.

Pagáronse estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.55
Cueros de potro sanos secos los 10 kilos	» 2.80 » 2.90
Id mal desechos	» 1.45 » 1.50
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Hubo ayer una entrada de 223 cueros y 53 atados procedentes del interior, y 3 cueros del litoral.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 7.189 cueros y 1.051 atados.

Lobo grande de rio	de $ 1.00
Nutria secada como bolsa ó abierta por el lomo, sin mutilados, kil.	» 1.20 á $ 1.25
Id chicos y abiertos por la barriga, kilo	» 0.40 » 0.50
Carpincho de cuenta	» 0.70 » 0.80
Id mediano idem idem	» 0.15 » 0.20
Cabra, cada uno	» 0.25 » 0.29
Venado cada uno	sin valor
Zorro con cola, cada uno	de » 0.10 » 0.20
Id sin cola idem idem	» 0.05 » 0.10

CERDA

Hubo ayer una entrada de 102 bolsas procedentes del Interior y 37 del litoral.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 9.545 bols.

Los precios que rigen son éstos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.45 á $ 4.50
De vaca los 10 kl.	» 4.0 » » 4.10

PLUMA

Entraron por vía terrestre 12 bolsas, que unidas á las que han llegado por diversas vías desde el principio del año forman un total de 678 bolsas.

Se vendió á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $ 3.50
Id regular, kil.	» 2.60 » 2.40
Id picada ó recortada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por Bella Vista llegaron 2.971 bolsas á Central 5.249 y por vía fluvial 844, que forman un total de 9.064 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 1.261.764 bolsas.

Un poco más de facilidad hubo hoy para venta de este grano.

Los precios se mantienen relativamente entonados de acuerdo con la escala que mas abajo mencionamos.

Se colocaron estos lotes:

	Los 100 k. clb.
100 bolsas de Sauce	$ 2.80
100 idem Santa Rosa	» 2.85
9.000 kilos de Pando	» 2.60
100 bolsas de Joanicó	» 2.85
51 idem Progreso	» 2.90
100 idem Santa Rosa	» 2.85
196 idem San José	» 2.85
200 idem Libertad	» 2.90
280 idem Varias procedenc.	» 2.85
26 idem Solís	» 2.40
27 idem idem	» 2.90
196 idem Sauce	» 2.80
450 idem La Sierra (inf.)	» 2.65
100 idem idem	» 2.90
150 idem Progreso	» 2.90
206 idem Colonia Suiza	» 2.875

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	de $ 2.80 á $ 2.85
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» 2.85 » 2.90
Regulares idem idem	» 2.70 » 2.75
Superiores del interior	» 2.75 » 2.80
Buenos, idem idem idem	» 2.55 » 2.65
Regulares idem idem id.	» 2.75 » 2.80
De ídem superiores s/bls.	» 2.50 » 2.60
Buenos, idem idem idem	Nominales
Regulares idem idem	

MAIZ

Fué de 389 bolsas la entrada que hubo por Bella Vista, de 1.213 la de Central y de 41 la de vía fluvial, que forman un total de 1.643 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 547.166 bolsas.

La demanda fué algo más activa en la mañana de hoy.

Se colocaron 1.500 bolsas de maiz común para consumo á los precios que varían de $ 2.30 á 2.35 y 500 bolsas de morocho con olor á 2.25 con bolsa.

Cotízase:

	Los 100 kilos
Morocho seco y sano	2.40 » 2.50
Id regular	2.00 » 2.20
Para exportacion seco y limpio	Nominal
Cuarentino nuevo	2.65 » 2.75
Comun nuevo seco	2.25 » 2.35
Id id regular de	2.20 » 2.25
1.ª para destilería	sin operaciones

LINO

Se recibieron 51 bolsas procedentes del interior, que unidas á las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 31.293 bolsas.

Se colocan 200 bolsas al precio de $ 3.65 por los 100 kilos con bolsa.

Cotízase:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c|b.	de $ 3.625 á $ 3.65
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan: Alfalfa nueva seca	de $ 1.30 á $ 1.60
Id avena	» 1.00 » 1.25
Id nueva segun clase	» 0.85 » 1.05
Pasto de cuchilla y bañado	» 0.50 » 0.60
Pasto para exportacion fardo chico	No hay
Paja trigo blanco en fardo	» 0.50 » 0.60
Pasto de balango y joyo bueno	» 1.10 » 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dias 11 y 12

Por Estacion Central — 72 fardos lana, 2.868 bolsas id; 10.502 cueros vacunos secos; 337 id id salados; 272 id potros; 1.027 id terneros; 125 atados id; 80 cueros lanares, 2.565 atados id; 216 fardos id; 565 atados corderos; 223 cueros silvestres; 53 atados id; 102 bolsas cerda; 12 id plumas; 6 id astas; 5.244 bolsas trigo; 1.213 id maiz; 51 id lino; 25 id afrecho; 50 id afrechillo; 10 id joyo; 42 atados paja escoba.

Por Via Fluvial — 45 bolsas lana; 2.086 cueros vacunos secos; 669 id id salados; 8 cueros potro; 5 atados becerros; 15 id corderos; 3 id silvestres; 12 fardos cerda; 25 bolsas id; 844 id trigo; 41 id maiz; 1.000 id afrecho; 445 id afrechillo; 100 id harina; 18 id balango; 14 id granza.

Por Estacion Bella Vista — 2 fardos lana; 245 cueros vacunos secos; 2.971 bolsas trigo; 385 id maiz.

TRIGO

Por Estacion Central — á L. y de la Peña 645 bolsas; á B. Peñagaricano 131 id; á E. Storace 919 id; á A. C. Peluffo 32 id; á J. Istueta 100 id; á H. y Goicoechea 220 id; á R. E. Butler 270 id; á C. y Aguerrebere 50 id; á L. J. Perez 69 id; á R. Graffigna y Ca., 70 id; á I. A. Gonzalez 143 id; á a. Decia 32 id; á P. Berreta 12 id; á F. Elzaurdia 282 id; á J. M. Suarez 132 id; á S. y Cadenas 1.000 id; á Angel Bonilla 249 idem.

Por Via Fluvial — á Arteaga Hnos. 844 bolsas.

Por Estacion Bella Vista — á Salgado y Cadenas 2.945 bolsas; á R. E. Butler 26 idem.

MAIZ

Por Estacion Central — á R. E. Butler 267 bolsas; á B. Peñagaricano 144 id; á A. P. y Alvarez 64 id; á F. Elzaurdia 62 id; á J. Langaron 32 id; á R. y Graffigna 30 id; á J. G. Alonso 54 id; á A. Martinelli 56 id; á P. Berretta 12 id; á G. y Raffo 72 id; á F. B. Helguera 142 id; L. y de la Peña 56 id; á Santos García 60 idem.

Por Via Fluvial — á J. y A. Talice 41 bolsas.

Por Estacion Bella Vista — á E. Storace 382 bolsas.

LINO

Por Estacion Central — á E. Storace 51 bolsas.

LANA

De Sarandí: por A. Lataste á Martinez Pesquera y Ca., 10 bolsas; por J. Duran á J. C. Sanchez 20 id; por E. Pesquera á Martinez, Pesquera y Ca., 20 id; por E. Grajales á N. Iniarte 40 id; por F. Castellanos á Juan y José Astiz 30 id.

De Cardoso: por R. Gambeta á Angel Bonilla 50 bolsas.

De Yí: por J. Bruno á Balparda y Ca. 20 bolsas; por M. Vignoli á Angel Bonilla 30 id; por A. García á Martinez Pesquera y Ca., 38 id.

De Achar: por Machicote Hnos. á N. Iniarte 20 bolsas; por J. G. Enterria á Taranco y Ca., 14 id; por B. y Llano á Salgado y Cadenas 6 id.

De Goñi: por La Frigorífica Uruguaya á Rodriguez y Palma 23 bolsas.

De Puntas de Maciel: por S. de Leon á N. Iniarte 42 bolsas.

De Durazno: por H. Tideman á Luis Puig 20 id; por M. Vignoli á Angel Bonilla 20 idem.

De Mansevillagra: por A. V. Camarano á N. Iniarte 17 bolsas; por A. Rios á E. Storace 8 id; por A. Puchet y Ca., á Ponce de Leon y Dutra 40 id; por F. Pelayo á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 12 id; por J. Guerdi á Helguera y Goicoechea 17 idem.

De Nico Perez: por H. Berasain á Sosa y Ca., 17 bolsas; por Carriquiri Hnis. á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 4 id; por Aramendia Hnos. á Aramendia y Ca. 20 id.

De Chamizo: por P. Bascuá á L. J. Perez 13 bolsas.

De Cerro Colorado: por Terra Hnos. á L. P. Pereyra 20 bolsas.

De Minas: por J. Larrosa á M. Conde, 18 bolsas.

De Las Toscas: por A. Jonte á Laurnaga y de La Peña 5 bolsas.

De La Lata: por T. y Curuchaga á N. Iguain 17 bolsas; por E. Sienra á José Rodriguez y Ca., 31 id; por C. Delgado á L. J. Perez 3 idem.

De Santa Catalina: por J. C. Cardona á F. P. Arrosa 35 bolsas; por H. Odriozola á J. C. Sanchez 35 id.

De Mercedes: por F. Beloqui á Grela y Ca., 15 bolsas.

De Arroyo Grande: por M. Ohalegui á J. C. Sanchez 26 bolsas; por A. Sienra á R. Aroccan y Ca. 50 id; por Licio y Estrade á J. C. Sanchez 34 id; por O. Reel á N. Iniarte 11 id; por A. Aparicio á J. C. Sanchez 34 id; por P. y Gonzalez 68 id; á E. Cuevas y Ca., á J. M. de Olarte é hijo 38 id.

De Guaycurú: por S. y Carbajal á Helguera y Golcoechea 63 bolsas y á Balparda y Ca., 19 id.

De Juan Jackson: por M. Berterreche á a. P. Arrosa 14 bolsas; por J. C. Pintos 30 id.

De Drable: por M. Pardo á Grela y Goñi 93 bolsas; por J. y Reilly hijo á F. B. Helguera 16 id; por R. Vantier á Grela y Goñi 22 id; por E. Apesteguía á Balparda y Ca., 19 id.

De Juan Jackson: á Angel Bonilla 3 bolsas; por F. Helbasch á a. P. Arrosa 16.

De San Ramon: por F. Miranda á N. N. Duran y Vidal 10 bolsas.

De Palmitas: por J. L. Perdomo á José A. Gonzalez y Ca., 12 bolsas; por E. Valler á Bentley Swinden é hijo, 68 idem.

De Rebeledo: por Pena Hnos. á J. C. Sanchez 23 bolsas.

De La Cruz: por P. Perdomo á M. Pesquera y Ca., 38 bolsas; por Pastorino y Ca. á Balparda y Ca., 21 id; por C. Vanelli á Angel Bonill 40 id; por A. Ponce de Leon á Ponce de Leon y Dutra 40.

De Durazno: por P. L. Ramos á Balparda y Ca., 20 bolsas y á Helguera y Goicoechea 19 id; por M. Onega á Juan y José Astiz 52 id.

De Sarandí: por Lataste Hnos. á Martinez y Ca., 10 bolsas; por A. y Pazos á Angel Bonilla 60 id; por L. Bello á Zubillaga y Beramendi 21 id.

De Nico Perez: por A. Guanizsa á Salvador Sosa 3 bolsas; por J. M. Bentancor á E. Sporace 10 id.

De Chamberlain: por J. M. Olano á H. Beramendi 41 bolsas.

De Achar: por S. y Cardoso á H. Storace 10 bolsas; por G. Gutierrez á Martinez, Pesquera y Ca., 10 id.

De San José: por J. C. Lema á Martinez Pesquera y Ca., 10 bolsas; por J. M. Onega á Juan y José Astiz 10 id; por C. Arambura á S. San Martin 42 id; por J. Etchegoimberry á Zubillaga y Beramendi 30 id; por M. F. Rodriguez á J. C. Sanchez 22 d.

De Francia: por J. Amorina á Zubillaga y Beramendi 20 bolsas; por A. y Sanchez á Salvador Sosa 15 id.

Por Via Fluvial — De Villa Pilar á Artenga Hnos. 8 bolsas.

De Drable: á J. A. Talice 20 id.

Por Estacion Bella Vista: De Drable: por C. Kean á Wilson Hnos. 21 fardos.

FAENA SALADERIL

Noviembre 13 de 1905.

Rodolfo Vellozo	489	1.789
P. Denis y Ca.	404	404
Rosario Tabares	821	[illegible]
Duclós y Moulié	208	1.130
R. Deambrosis y Ca.	274	514
Piñeyrúa Hnos.	206	3.161
C. S. ó Industrial	222	222
Cabezas	2.714	14.125
En igual fecha 1904		5.200
En igual fecha 1903		18.676

PRECIOS

Bueyes: de $ 19 á 24 [illegible]

Novillos: de [illegible]

Vacas: [illegible] á 21

TABLADA DEL NORTE

De Canelones: 62 novillos, remitidos por José M. Diaz y vendidos por Gonzalez y García, á $ 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 228 novillos, remitidos por Luis G. Gonzalez y vendidos por S. Bentancor é hijo, á $ 24 y 27.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 4 terneros, remitidos por Marcelino Gutierrez y vendidos por Gonzalez y García, á $ 3 y 7, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 114 novillos, remitidos por Luis S. Mouriño y vendidos por S. Pereira é hijos, á $ 25 y 31, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 57 novillos, 3 vacas, 1 ternero, remitidos por Perez y Gonzalez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 15.50 y 19.50 novillo, 16.50 vaca, 10 ternero, carne buena, gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 50 vacas, remitidas por Cardoso Hnos., á $ 21, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 1 buey, 51 novillos, 8 terneros, remitidos por José A. Diaz y vendidos por S. Pereira é hijos, á $ 22.75 buey, 22.75 novillo, 8.25 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 90 novillos, 52 vacas, 23 terneros, remitidos por Oholeguy y vendidos por S. Rodriguez, á $ 29 novillo, 21 vaca, 6.50 ternero, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 10 bueyes, 20 novillos, remitidos por Guillermo Beazley y vendidos por A. Rodriguez, á $ 38 buey, 30 novillo, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 18 novillos, remitidos por P. Saavedra y vendidos por Lizarazú y Cía., á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 105 novillos, 2 vacas, remitidos por Victorio Laurnaga y vendidos por Pedro Larroque, á $ 26 novillo, 19.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por Juan Puppo y vendidos por A. Rodriguez, á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 9 terneros, remitidos por Angel García y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 4.67 y 9.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 45 novillos, remitidos por cuentes y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 21, carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 84 novillos, remitidos por A. Vignoli y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22 buey, 18 y 24 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 20 novillos, remitidos por Casimiro Sellanes y vendidos por Gonzalez y García, á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 4 bueyes, 70 novillos, 17 terneros, remitidos por Nicasio Soca y vendidos por Gonzalez y García y Juan B. Bidart, á $ 20.50 buey, 20.50 novillo, 7 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 58 novillos, 10 vacas, remitidos por Hilario Echenique y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 36 buey, 23.50 novillo, 22 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 2 vacas, remitidos por Antonio Piria y vendidos por Gonzalez y García, á $ 23.50 buey, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 36, 16, 38, 22, 26, 20, 28, 35, 23.50.

Novillos: á $ 25, 23.50, 20, 18.50, 23, 19.50, 22.50, 32, 19, 22, 20.

Vacas: á $ 19, 17.50, 23.50, 28, 21, 23, 15.50, 15, 19.50, 22, 15, 17.25.

Terneros: á $ 7, 8, 10, 8.25, 6, 6.50, 4, 9.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 18.50, 19, 22.75, 20.50.

Novillos: á $ 27.50, 24.50, 26, 14.25, 29, 24, 18.50, 19, 31, 15.50, 19.50, 22.75, 20, 27, 23, 17, 26, 21, 18, 20.50, 23.50, 25.50.

Vacas: á $ 12.25, 15.50, 21, 19.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 20.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino Colombia.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m., y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 16 del corriente el vapor italiano «Washington».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 18 del corriente el vapor brasileño «Orion».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 16 del corriente, el vapor italiano Savoia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Oymeric	inglés	14	Nueva York
M. Minghetti	italiano	14	Génova
Tucuman	aleman	14	Amberes y esc.
Orion	brasileño	14	Rio Janeiro y esc.
Delgland	holandés	14	Amsterdam y esc.
R. Umberto	italiano	14	Génova
Tartary	inglés	14	Liverpool
Attivitá	italiano	14	Génova
Bankelds	inglés	15	Nueva York
Papaora	inglés	15	Wellington
Myrtleland	inglés	15	Nueva York
St. Ninian	inglés	15	Liverpool
Entre Rios	aleman	16	Southampton
H. Laird	inglés	16	Liverpool
Indiana	italiano	17	Génova
Orita	inglés	17	Liverpool
Clyde	inglés	17	Southampton y esc.
Heraclides	inglés	17	Pará y Liverpool
Deipare	italiano	17	Génova
Wurzburg	aleman	17	Bremen y escalas
Liguria	italiano	18	Génova
Cordillere	francés	18	Burdeos y esc.
Durndale	inglés	19	Marsella y escalas
[illegible]	francés	19	Dunkerque y esc.
Les Alpes	francés	20	Marsella y escala
[illegible] Génova	italiano	21	Génova
Casilda	inglés	21	Nueva York
Hesione	inglés	22	Liverpool
C. de Génova	italiano	22	Génova
Armenia	aleman	22	Hamburgo
Toscana	italiano	23	Santos y Génova
Les Alpes	francés	23	Burdeos y escala
Oropesa	inglés	24	Liverpool
Barbary	inglés	24	Liverpool
Nile	inglés	24	Southampton y esc.
C. de Raggio	italiano	24	Génova
P. de Satrustegui	español	24	Génova y escalas
Saxon Prince	inglés	25	Londres
Dunkeld	inglés	25	Nueva York
Helgoland	aleman	26	Bremen y escalas
V. Florio	italiano	26	Génova y escalas
Eemland	holandés	27	Amsterdam
Numidia	aleman	28	Amberes
Umbria	italiano	28	Génova
Minas	italiano	30	Génova
Cap Verde	aleman	31	Hamburgo

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Hostilius	inglés	14	Liverpool
Lugano	aleman	14	Hamburgo y esc.
[illegible] Piemonte	italiano	14	Génova
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Washington	italiano	[illegible]	[illegible]
[illegible]	inglés	[illegible]	[illegible]
Orion	brasileño	[illegible]	Rio Janeiro
Bologna	italiano	[illegible]	Génova
Espagne	francés	[illegible]	[illegible]
[illegible]	inglés	[illegible]	[illegible]
[illegible]	aleman	[illegible]	[illegible]
Oropesa	inglés	[illegible]	Valparaiso
Cap Ortegal	aleman	[illegible]	Hamburgo
Júpiter	brasileño	[illegible]	Rio Janeiro y esc.

AVISOS DEL DIA

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto [illegible], correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista Jefes y Oficiales en Reemplazo.—(Ley 7 de Setiembre de 1870).—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—La Gerencia. 3122 v nv 18

DILIGENCIA DE JOSE ARROGAL—Que hace la carrera entre Nico Perez y Treinta y Tres y vice-versa en combinacion con el F. C. del U.

Salidas de Montevideo los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Salidas de Treinta y Tres los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

Agencia en Montevideo, Bartolomé Triay, Uruguay 266.

Idem en Nico Perez, Hotel Julio Oddo.

Idem en Treinta y Tres, Sotelo y Rosi. 3118 v dz 13

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Pampillon, de don Eduardo Pampillon y Montes, Alberto Pampillon y Montes, Rosa Pampillon y Montes y Vicente Pampillon y Montes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3017 v db 12

José L. Langaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 3 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De una espléndida fraccion de terreno, situada en el paraje conocido por La Estanzuela, Barrio Diego Lamas. A Frente á la quinta del señor Freitas. A media cuadra de la calle Constituyente. Area: 8 metros 59 decímetros frente al Sur por 34 metros 36 de fondo. Area total: 295 metros 15 decímetros á 400 varas mas ó menos. Al mejor postor.

El dia indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor, de este buen solar de terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, muy cercano al Parque Urbano y con tranvia del Este que pasa por la esquina, y que dentro de pocos meses se transformará en eléctrico. Buena ocasion para hacer pichincha, pues hay que venderlo por lo que den. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía, $ 30. Títulos buenos y garantidos. 3121 nv 13.

José L. Langaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Importante remate de una buena casa quinta (estilo inglés) con toda clase de comodidades, muy confortable, aparente tanto para invierno como para verano. Ubicada en la calle 8 de Octubre número 286. Al mejor postor.

Area: 21 metros 45 centímetros de frente á la calle 8 de Octubre por 50 metros 30 centímetros de fondo y á mas un martillo al fondo de 1071 metros 95 centímetros. Area total: 2148 metros 57 centímetros. Paraje espléndido y muy cercano á la ciudad, rodeado de hermosas casas quintas, y con el tranvía de la Union á la puerta, tranvía eléctrico proyectado.

Detalles: al frente, jardin, zaguan con piso de baldoza, puerta cancel, sala y salita de recibo, cinco dormitorios corridos, un gran corredor al costado y pieza para escritorio, espléndido dormitorio, todas las piezas tienen comunicacion con el comedor, además la casa tiene una gran galería cerrada en invierno y que se abre en verano lo que permite disfrutar del fresco.

Al fondo (2.o cuerpo de la casa) hay cuatro piezas para criados, de material y madera y techos de fierro, dos piezas mas para los niños (especial tambien para colegio ó para cuarto de estudio), fotografía, etc., un cuarto para servicio de carbonera, un gran tinglado, espléndida cocina toda de baldoza blanca y techo de bovedilla y tirantes de fierro, un gran fogon y buena cocina prusiana, sobre la cocina una gran pieza de material con su buena escalera de fierro, gran cuarto de baño todo baldozado con su buen servicio, lavatorio, sistema inglés, W. C., aguas corrientes, etc., aguas corrientes en toda la casa, W.C. para criados, etc., el servicio de la casa tiene su depósito á los fondos, en el terreno que forma el martillo, grandes cañerías, etc. (sistema automático), nunca se llena, siempre especial con agua cristalina de lo mejor situada en el primer corredor de la casa, en el medio de la galería gran parque con plantas y frente al mismo jardin y lo mismo al fondo, hay además aguas corrientes para el servicio del jardin.

Hay otros varios detalles que no se dan por su extension.

Todas las piezas de la casa tienen tirantería de hierro á excepcion de tres que la tienen de madera dura. Todas las puertas que dan al jardin tiene [illegible] puerta con tejido de alambre para preservarse de los insectos.

Todos los armazones están pagos, [illegible] una vereda, empedrado, etc. El gran terreno del fondo tiene pozos [illegible] del frente y fondo, la medianería del Norte y Sur no está paga.

Títulos buenos y de primer orden á disposicion de los interesados en la escritura del señor Eduardo Simon. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra, $ 500.

Nota—Los interesados pueden visitar la casa todos los dias de 3 á 5 [illegible] en la misma darán todos los informes que soliciten.

La casa quedará en estado de ser entregada, á los 10 ó 12 dias después de vendida.

Por mas informes ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3120 nb 13

A los señores rematadores y al público

[illegible]

Francisco Piñá

A LARGUISIMOS PLAZOS

[illegible]

¡¡Todo el mundo propietario!!

23 SOLARES

2 DE 720 VARAS CADA UNO [illegible]

Seis pesos

7 DE 500 VARAS CADA UNO [illegible]

Cinco pesos

16 DE 480 VARAS CADA UNO [illegible]

BARRIO HUMBERTO

pagaderos por mensualidades de

Tres pesos

4 DE 300 VARAS CADA UNO [illegible]

Veinticinco reales

[illegible]

El domingo próximo

19 del corriente

A LAS DE 3 LA TARDE

[illegible]

Títulos de primer orden

El comprador para la primer [illegible] en el momento del remate, al [illegible] el boleto y se le da posesion del [illegible] perfectamente amojonado y deslindado.

Por planos y programas, calle Sarandí núm. 208 (frente al Correo) oficina de La Industrial.

No lo olviden

Domingo próximo

19 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

3119 nb 13

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el aplaudido barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, Alfredo Padovani.

El martes 14 de Noviembre.— Funcion en honor y beneficio del barítono Sagi-Barba. La zarzuela en dos actos «Marina» y la zarzuela «El dúo de la Africana».

TEATRO SOLIS — Gran compañía lírica italiana.

El martes 14 de Noviembre. 3.a funcion de abono. Se cantará la ópera en 4 actos del maestro Puccini: «La Boheme».

TEATRO CIBILS — Gran compañía italiana de operetas y óperas Zucchi y Ottonello.

Hoy martes 14—La opereta «I Saltimbanchi».

ODEON — Compañía cómico-lírico-dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy martes 14—Primera seccion «La Golfemia»; 2.a «de balcon á balcon»; «Calabazas»; 3.a «El santo de la Isidra»; 4.a «Frou-Frou».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funciones todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. Funcion todas las noches. Espectáculo variado.

CANCHA SUD — Calle Cerro Largo. — Partidos nocturnos á guante, [illegible] limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy martes 14—Gran partido nocturno, á guante, á 60 tantos: Cuñado y Ecurra contra Gallito y Sabino, á sacar [illegible]

CIRCO NACIONAL [illegible]

AVISOS

Empresa Teatro Solís

22 DE NOVIEMBRE DE 1905

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

Píldoras de Creosotina



[illegible]

MONTEVIDEO

Monte de Piedad [illegible]

Calle Piedras [illegible]

DESCUENTA á los [illegible] pensionistas de la [illegible] sus haberes correspondientes [illegible] vencidos y el mes corriente.

ANTICIPA [illegible] amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y á propietarios de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los [illegible] del Estado y empleados de los mismos públicos.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés del 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 500 y 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones [illegible] 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 1 [illegible] á [illegible] p. m.

La Gerencia

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.584.[illegible]

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } CONVENCIONAL

Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco el cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

INFELIZ

...Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 17 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el local de la sociedad.

ORDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos.

EL SECRETARIO.

2998 v 18 nv

gado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 14 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Pieira de Macera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2862 v nv 16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barbieri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 20 de 1905 — Antenor R. Pereira, Escribano público. 2910 v 3 dc.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Lizarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 30 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2929 v dh 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Bacon de Migues de Soto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2961 v nv 18.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO — Aprobacion de concordato — Se hace saber al público que en los autos del concurso de don Francisco Lasserre, se ha dictado la siguiente resolucion: «2506—Fray Bentos, Octubre 10 de 1905—Vista: La solicitud de concordato preventivo extra judicial introducido á f. 128 por don Francisco Laserre. Resultando, que admitida la solicitud se llenaron los requisitos determinados por el artículo 1525 del C. de Comercio agregándose de f. 264 á f. 271 y á f. 276 los periódicos en que se hicieron las publicaciones y á f. 209 el informe del síndico. Considerando: las conclusiones á que arriba el mencionado informe formulado por el síndico y su conformidad á la aceptacion del concordato que obra en autos. Considerando: que han transcurrido con exceso los treinta días que señala el artículo 1526 antes citado, para formular ó deducir reclamaciones contra el concordato, sin que se haya presentado ningun acreedor formulándolas, por cuya razon, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 1527 del C. de Comercio debe homologarse el concordato presentado. Por esto, resuelvo: Aprobando el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen los recaudos que obran á f. 96, f. 153 y f. 220 y en consecuencia entréguese por el síndico la casa comercial al señor Francisco Lasserre, cancélese la fianza prestada en autos y déjase sin efecto la orden de detencion de la correspondencia. Y de conformidad con el artículo 1542 publíquese esta sentencia en los diarios «El Siglo» y «La Tribuna Popular» de la Capital, los que se agregarán oportunamente.—M. de Castro.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel de Castro en Fray Bentos á diez de Octubre de mil novecientos cinco; doy fé.—Leopoldo Duragona Vidal, escribano».—Fray Bentos, Octubre 18 de 1905.—José Duraño na y Vidal, escribano público. 2966 v 12 dic.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro Marquez para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde en la oficina de este Juzgado calle Sarandí número 158, para considerar un plan de liquidacion de este concurso presentado por el síndico y concursado señor Marquez. Se previene que la junta resolverá con los que concurran. —Montevideo, Noviembre 8 de 1905.— Juan P. Musto, Escribano Público. 2978 v nv 26.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lorenzo Rodriguez é Isabel Borges, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2946 v nb 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Berobide y José Maria Berobide citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 10 de 1905.— Juan P. Musto, Escribano Público. 2990 v nv 22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Podestá de Damonte á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2991 v nv 22.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2929 v db 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bermudez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 3 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 434 v nb 16.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Wallis P. Dias, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2981 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Fernandez para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 17 del corriente mes de Noviembre, á las 2 de la tarde en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2883 v nv 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda ..., citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Pistero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juz...

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD DE ALTOS

Calle 25 de Agosto números 64 y 66 y con frente á la calle Rampla números 29 y 31. — Venta en la misma.— Produce 95 pesos mensuales.

Base de venta $ 11.500.

EL VIERNES 17 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, esta propiedad dividida en dos casas de altos y un almacén, sobre columnas de fierro, que da de calle á calle.

Con adoquinado y caño maestro pagos.

Produce 95 pesos mensuales.

La posicion es la más comercial de esta ciudad.

Próximo á la aduana y al puerto, en poco tiempo se doblará el capital.

TITULOS BUENOS

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 0|0 en garantía. 2015 nb 11

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO

Con los edificios, molino á viento, cercos y otras mejoras sito en el Camino Suarez núm. 170 al 178. Area 17.189 metros, con la base de $ 8.716.13.

EL MARTES 21 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa este importante lote de tierra, (con tranvía en la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, algibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.

Al frente verja de fierro con portón y cerco de ladrillo en el lado sud.

La venta es judicial en los autos seguidos por Ruggero D'Onoffrio contra la sucesion de Dionisio Goris.

Garantía el 10 0|0 en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52. 3016 nb 11

Ricardo S. Mendoza

A 50 y 30 meses de plazo y al mejor postor. De tres espléndidos solares de terreno con sus mejoras. Paraje pintoresco, el mas saludable y de más porvenir.

1.o A 50 meses. Uno con frente á la calle República entre el importante Boulevard Artigas y la Avenida de los Pocitos. A un paso d l Parque Urbano. Con la siguiente área: 27 varas de frente por 40 varas de fondo, formando un total de 1.080 varas. Una casita de material con tirantería de madera dura, 2 piezas bajas, 2 de altos, cocina, algibe de 150 pipas de agua, un gran galpón de material y techos de zinc. Alambrado y empedrado pagos.

2.o A 30 meses. Otro solar con frente á la calle Chaná, entre el Boulevard Artigas y Victoria. Area, 13 varas 86 por 41 varas 27, ó sean 551 varas 36, alambrado.

3.o A 30 meses. Con frente á la calle Lavalleja, entre el Boulevard Artigas y Victoria, teniendo de frente 9 varas 74 por 41 varas 74 de fondo, ó sea 401 varas 96. Rodeado de espléndidos palacios, como ser el de Urtubey y el de Mr. Amy, etc. A una cuadra de la calle Rivera. El Boulevard Artigas se empieza ya á macadamizar y adoquinar, estando abierto al tránsito desde la calle Rivera.

¡Ojo, señores especuladores, que hay 50 meses para revenderlos con inmensa utilidad, antes de pagar el terreno, del que tomará de inmediato posesion el comprador.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos tres preciosos terrenos, al mejor postor, á 50 y 30 meses de plazo, siendo los gastos de escrituracion, impuestos de Contribucion Inmobiliaria y otros creados ó por crear, por cuenta del comprador. Títulos perfectos. El mejor postor consignará en garantía 50 pesos por cada solar núm. 2 y 3 y el número 1, 100 pesos. Por mas datos, ver al martillero, Sarandí 56, de 12 á 1 p. m. 3006 nv. 11.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares de terreno, linderos, compuesto cada uno de 12 y 1|2 varas de frente al Sud á la calle Charrúa entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 53 y 1|2 vs. de fondo al Norte. El domingo 19 del corriente mes en el lugar de su ubicacion y á las 5 de la tarde, venderé dichos solares, por órden de la suc. de don Bernardo T. Pereira, al mejor postor. Terreno llano, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, calle ancha, empedrado pago y títulos buenos, paraje central y rodeado de tranvías. El comprador entregará en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero, Joaquin Requena núm. 21 b. 2962 nv. 6.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

DE ALHAJAS, brilantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, libros, varias obras, adornos y muebles á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 13 desde las diez hasta las cuatro p. m. En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El martes 14 de Noviembre de 1905 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden rescatarse ó renovarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente, de la seccion alhajas núm. 19.272 19.285 19.596 19.877 19.912 19.918 19.920 19.940 19.950 19.952 20.014 20.029 20.051 20.091 20.110 20.134 20.140 20.175 20.249 20.262 20.309 20.314 20.333 20.350 20.399 20.409 20.415 20.421 20.422 20.454 20,479 20.490 20.491; de la seccion muebles núm. 2889 3096 3112 3403.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero. 2932 nov. 8

F. M. Iglesias

JUDICIAL

Por cesacion de condominio. Libre de todo gravámen. De una casa de bajos. Base $ 6.333,32 cents. Situada en la Avenida de La Paz número 264, frente al palacio conocido por de Marquez, á una cuadra del de Jackson y rodeada de magníficos edificios. Frente 12 metros 26 cents. por 21 metros 75 cents. ó sean 258 metros ... de extension superficial.

EL MIERCOLES 15 de Noviembre, á las 5 de la tarde ... esta buena propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el ... del Juzgado L. de lo Civil de primer turno que se está publicando. Los títulos, en la Oficina Actuaria. Detalles, en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 104. 2957 v nv

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Río Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Darío Fruzone en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra:

LOTE NUM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juneal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 1?)	199.4634
Potrero de los Tacuaras (9)	81.4021
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735

LOTE NUM. 2

Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073

LOTE NUM. 3

Potrero del camino real	541.7406

LOTE NUM. 4

Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 21

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2690 oct. 3

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina le Piedras.

¡DE UN LINDO RECREO!

¡¡¡EN SANTA LUCIA!!!

El verdadero parage para veranear las familias afectas á gozar de lo bueno por la pureza de sus aires y buenos baños. —Teniendo su frente á la calle Ancha, la primera de la localidad, donde están todos los recreos de la gente de dinero y buen gusto; inmediata á la estacion y á la plaza principal.

El jueves 23 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este importante recreo, al mejor postor y dinero de contado, compuesto de 8 cuadras y 7500 varas, ocupadas por un hermoso chalet de 7 piezas, con despensa, cocina, letrina y grandes zótanos hechos sobre arcos, el edificio con materiales de primer orden, techos de fierro, pisos de pino de tea, ventanas con rejas de fierro, el patio principal con galerías sobre columnas de fierro y guarda patio de pared todo hecho en cal, pozo de balde gran algibe, etc.

El terreno está ocupado por 2 cuadras de excelente viña, estando una de ellas perfectamente bien alambrada y la otra con postes, en perfecta produccion, así como el monte frutal de duraznos, cerezos, guindos, higueras, etc., todo escogido, y otro retazo de pastoreo. Lindando calle por medio con don P. Rodriguez, taquígrafo de la Cámara, don Pedro Gallo y el doctor Pernin.

Esta propiedad merece visitarse, garantiendo que se venderá al mejor postor, quien oblará el 10 por ciento de su importe en garantía de su oferta. Títulos á satisfaccion y para mas informes al rematador, Yi 341. 3010 nv. 11.

R. Tojeiro

¡¡OJO!! ESPECULADORES

DE TRES LINDOS SOLARES

Con frente á las calles Santa María, Goes y Ladislao Terra. Con empedrados pagos, luz eléctrica por Goes, tranvía y brevemente eléctrico y á dos cuadras de la Estacion Oriental.

EL DOMINGO 19 de Noviembre, á las 5 de la tarde venderé al mejor postor y dinero de contado esos 3 preciosos solares de gran porvenir por estar inmediatos al mercado y Palacio Legislativo á construirse y al de la Facultad de Medicina en construccion y compuesto cada uno de 10 v. 45 c. de frente por 29 v. 34 c. de fondo que son tambien de frente á la calle Ladislao Terra (antes Casupá) por formar esquina.

Venta garantida al mejor postor quien oblará el 10 0|0 de su importe en garantía de su oferta y cuenta de precio.

Títulos á satisfaccion y por mas informes al rematador, Yi 341. 3011 nb 11

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Battista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo. 2893 oct 21

Campo en Entre Ríos

En la capital de provincia (Paraná)

A PLAZOS

Parte del establecimiento que perteneció á don Antonio O. Iriarte, compuesto de 2859 hectáreas de riquísimo campo apto para todo por la feracidad de la tierra, y por sus ricas aguadas de vertientes.

Está ubicado en el renombrado distrito del Quebracho, á 12 leguas del Paraná, á seis leguas del puerto Villa Urquiza, y con una estacion proyectada, del ferrocarril Crespo en el extremo este del campo, tocando actualmente dos líneas de mensajerías en el establecimiento cuatro veces por semana.

Linda por el SE. con el establecimiento El Retiro, del doctor Victoriano Vale; al norte, con Masdeu; al NE., con Palavecino; al suroeste, con el señor Garayalde y herederos Perez de Rodriguez; y al O., con Salas, Soñez, Languasco, Lascano. Tiene montes de ricas maderas para postes y carbon, con mas de 1000 hectáreas de campo extra para agricultura el que puede ser regado por los arroyos que lo cruzan. Hay varias poblaciones, y está todo alambrado, mensurado y amojonado judicialmente.

Reune, pues, todas las condiciones elegidas para formar y explotar un establecimiento de campo con un porvenir asegurado. Y para comprobarlo, los trabajos de la línea férrea de la estacion Crespo, que pasa por el campo, llegarán antes de terminar la actual cosecha; á 5 kilómetros. Se rematará.

EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, EN MI CASA, SAN MARTIN 142, BUENOS AIRES: CON LA BASE DE 22 $ LA HECTAREA.

Por ausentarse su propietario, pudiendo el comprador pagar la mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 % de interés.

NOTA—Para visitar el campo dirigirse al señor Justo J. Bergada, en el Paraná, calle San Martín 306, quien proporcionará todos los medios para visitar el campo. El comprador puede entrar en posesion inmediatamente.

El ferrocarril del gobierno nacional, que se ha proyectado entre Diamante y Curuzú-Cuatiá, pasará asimismo por el campo. Los ingenieros que hacen el estudio se hallan en este momento en el Diamante. A esto debe agregarse la línea Ferry-Boat, autorizada recientemente por el congreso, que llenará el desiderátum mas grande, ligando á la provincia de Entre Ríos con la capital federal. Entonces podrá irse en el día desde aquí hasta el distrito Quebracho donde está ubicado este campo.

Los títulos son perfectos. Seña 8 %. Comision 2 por ciento.

... San Martin 142. Buenos Aires.—Rodolfo Cellet. 223 nv 1.

Luis A. Caprario

Al mejor postor, por ausentarse su propietario. La moderna casa de gran comodidad, doce y media vs. de frente por 50, situada en la calle Gaboto núm. 250 al lado de la esq. de Maldonado.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 p. m. procederé en el lugar de su ubicacion al remate de esta casa construida con gran confort y materiales de primera. Frente con balcones de mármol, tirantería de hierro, 2 hermosos patios, lindo jardín, sala, escritorio, comedor, 5 grandes dormitorios, despensa, cuarto de baño, cocina, algibe, pozo manantial con bomba, aguas corrientes, etc. etc. Caño maestro, empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos garantidos buenos. Los interesados pueden verlos en la escribanía del señor Cardozo, calle Rincon núm. 33. El comprador dará 200 pesos de seña. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 3009 nv. 11.

José L. Laugaron

MIERCOLES 13 de Diciembre á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63. Judicial. De las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Río Negro. Aforadas en $ 25.071, 2|3 partes, $ 16.714,66.

El dia indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Río Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2507 hectáreas 1221 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan G. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Río Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25,071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Bernarda Arrae de Amy.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3014 nb 11

José L. Laugaron

EL LUNES 27 de Noviembre, á las 3 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa. De 59 hectáreas 937 mts. 50 decímetros, situadas en la Cuchilla de Pereira, Puntas del Arroyo Miguelete en este departamento, con las mejoras que contiene. Campo especial para una lechería. Llamo la atencion de los interesados por una buena chacra.

El dia indicado, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé esta buena fraccion de terreno de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contiene, situada en la Cuchilla de Pereira, puntas del Arroyo Miguelete en este departamento, compuesta de una extension superficial de 59 hectáreas 937 metros 50 decímetros, que la cruza de Norte á Sur el camino Nacional de Mendoza y linda por el Norte con don Miguel Birriel, la sucesion Ortega y don Juan Saettone, por el Sur con don Juan Morando y doña Catalina Sunino, por el Este con don Juan Saettone y don Juan Morando y por el Oeste el Arroyo Miguelete. Se previene que el mejor postor está obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Manuel Nuñez contra don Lino Piedra Cueva por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 1 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3013 nb 11

José L. Laugaron

EL MARTES 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. De averías. En el patio de la Aduana.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, descargado del vapor «Campinas»:

T. L. 5894. Un cajon conteniendo 12 docenas cuerpos de seda, 18 id cuellos de ciclista, 2.000 metros puntilla de algodon, 1.580 id puntilla de seda.

Venderé artículo á la vista, al contado, en oro sellado y despachado. 2985 nv

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 15 de Noviembre á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Nueva York números 12 y 14, entre Cuareim y Figueroa. Espléndida posicion. En el centro de los negocios, rodeada de establecimientos industriales y con varios trenes á la puerta.

El dia indicado á las 4 de la tarde venderé al mejor postor esta buena propiedad cuyas comodidades son las siguientes:

Altos: compuesto de sala, antesala, con su mámpara tres grandes piezas, cocina, un altillo, cocina, letrina, patios de baldoza de mármol, buenas puertas y ventanas, gran balcon de hierro, puerta de calle de cedro así como las celosías.

Bajos: Los bajos se componen de un gran salon el cual está alquilado.

La casa está edificada con buenos materiales y la tirantería es toda de hierro. Aguas corrientes, caños maestros, vereda, empedrado, arrimos, todo pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados, en el escritorio, Cerrito 187. Garantía $ 500. 2952 nv

José Caramés

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yí departamento de la Florida.

Tasacion bajísima.

Venta por las dos terceras partes ó sean $ 13.55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el dia 21 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yí departamento de la Florida compuesto los tres de un area total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Errasquin y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 910 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2920 oc. 31